	HOSPITAL SAN JOSE ESE **SALUD PARA TODOS** **ORTEGA TOLIMA** **NIT. 890.700.967-1**		**Código: GC-FO-60**
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		**Versión: 01** **Fecha: 15/01/2025**

Nombre del Contratista: CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA **Cédula:1088337896**	**Contrato N°: 152** **FECHA DEL CONTRATO: 16/07/2026** **Valor:** $44.520.000
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 266 del 16/07/2026	**Certificado de registro presupuestal** No.381 del 16/07/2026
Forma de Pago: El Hospital San José de Ortega E.S.E. cancelará al contratista el valor total del contrato en seis (06) pagos, primer, segundo, tercero, cuarto y quinto cada uno por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000); el ultimo y el sexto y último pago se realizará una vez finalice la ejecución del contrato por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($2.520.000)	**Fecha Acta de inicio: 16/07/2026**
Pago No. 1 **Valor: $8.400.000** **Porcentaje ejecutado:18,87 %** **Pendiente de Pago: $36.120.000**	**Planilla de seguridad social:** 9510025086 JULIO **Valor pagado:** $519,800 JULIO 9510040209 AGOSTO **Valor pagado:** $ 1,039,500 AGOSTO
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 16/07/2026 al 14/08/2026

Vigilado Supersalud

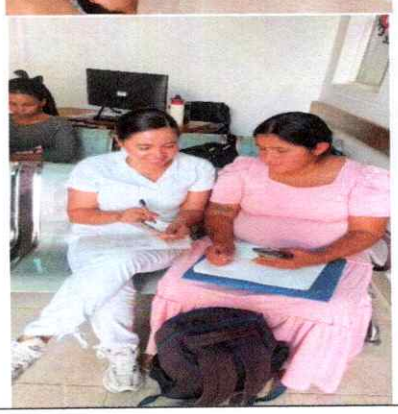
	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA
1	Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 partice en la fase de alistamiento para la apertura de los territorios y microterritorios asignados. El 16 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre los lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud, incluyendo aspectos relacionados con apertura, organización y cierre territorial; posteriormente, estos contenidos fueron orientados al equipo asignado. En razón a que durante este primer periodo aún no se había iniciado la salida a territorio, las reuniones con líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal quedaron previstas para el inicio de la operación territorial.	 
2	Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud -THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas	Durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 14 de agosto de 2026 asistí al fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano en Salud del equipo asignado a partir de las orientaciones técnicas recibidas. El 9 de julio de 2026 se recibieron lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud y el 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Resolución 3280 de 2018 y Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con base en estos contenidos se realizaron espacios de orientación al equipo asignado, enfocados en la preparación técnica para el desarrollo de las actividades de APS.	 

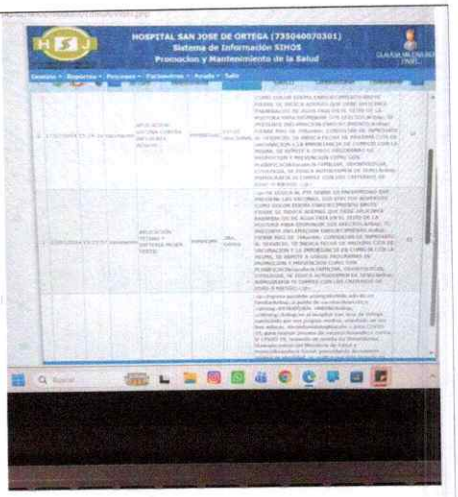
Vigilado Supersalud

3	Coordinación y monitoreo del Equipo básico en Salud asignado	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 asistí a actividades de coordinación y organización del Equipo Básico en Salud asignado. el 23 de julio de 2026 se participó en la socialización institucional de la conformación de los equipos, integrantes, territorios y microterritorios. La información recibida fue orientada al equipo asignado para organizar funciones, responsabilidades y preparación operativa. El monitoreo territorial quedó programado para la etapa de salida a microterritorio.	 
4	Realizar el 100% de los Planes integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de enfermería, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 agosto de 2026 asistí a la preparación técnica para la elaboración de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP. El 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Resolución 3280 de 2018, Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y lineamientos relacionados con planes de cuidado, contenidos que fueron orientados al equipo asignado. Debido a que el EBS se encontraba en fase de alistamiento y aún no había iniciado la caracterización en territorio, la elaboración de PICP quedó prevista para la etapa operativa.	

Vigilado Supersalud

5	Coordinar con los integrantes de los EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 participe en el fortalecimiento de conocimiento del equipo frente al diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP. El 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Resolución 3280 de 2018, rutas de atención y planes de cuidado, las cuales fueron posteriormente orientadas al equipo asignado. Al encontrarse el EBS en fase de alistamiento, el diligenciamiento y seguimiento efectivo de los PICP quedó sujeto al inicio de la caracterización y atención territorial.	
6	Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a la profesión de toda la población caracterizada en territorio y el PICP.	Brinde diferentes atenciones enfocado a la ruta de atención 3280 población captada de municipio de ortega donde se inicia con la captación de los pacientes en un primer abordaje como lo es educación individual y familiar de distintos temas de interés para la salud, Posterior a esto se llevan a cabo las atenciones correspondientes por curso de vida y según resolución, dando así un total de atenciones realizadas por enfermería ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA ENFERMERA -MUNICIPIO DE ORTEGA 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO ciclo de vida / crecimiento y desarrollo / educacion / planificacion / tamizaje de mar citologia / insercion de implante subdermico / extraccion de implante subdermico primera infancia / 8 / 8 infancia / 5 / 5 adolescencia / 2 / 2 juventud / 2 / 2 / 1 adultez / 7 / 2 / 2 / 3 / 1 / 1 vejez / 1 / 1 Total / 13 / 25 / 6 / 3 / 3 / 2 / 1 TOTAL / 53	 

Vigilado Supersalud

7	Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	Para el periodo del 16/07/2026 al 14/08/2026 realice la verificación y cruce de información con el sistema hospitalario Sihos de todos los pacientes captados en el proceso de caracterización para verificar estado de atenciones por curso de vida según resolución 3280 dando cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente, 53 atenciones en total. ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA ENFERMERA -MUNICIPIO DE ORTEGA 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO ciclo de vida / crecimiento y desarrollo / educacion / planificacion / tamizaje de mar citologia / insercion de implante subdermico / extraccion de implante subdermico primera infancia 8 8 infancia 5 5 adolescencia 2 2 juventud 2 2 1 adultez 7 2 2 3 1 1 vejez 1 1 total 13 25 6 3 3 2 1 TOTAL 53	
8	Realizar seguimiento al 100%de los eventos de Interés en salud publica en el territorio	Durante el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2026 asistí al fortalecimiento de las capacidades para la identificación y seguimiento de eventos de interés en salud pública. El 1 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre epidemiología y eventos de interés en salud pública y el 3 de julio de 2026 sobre fiebre amarilla y dengue. La información recibida fue orientada al equipo asignado para su aplicación durante la operación territorial. Al no haberse iniciado la salida a Microterritorios, el seguimiento territorial al 100% de los eventos quedó sujeto a la identificación de casos durante la ejecución en campo.	

Vigilado Supersalud

9	Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS	Durante este periodo del 16/07/2026 al 14/08/2026 apoye el diligenciamiento de los documentos y formatos requeridos para el proceso de caracterización como lo son el: formato de caracterización, Apgar, ecomapa, Familiograma, y Zarit si aplica, también las listas de asistencia de las reuniones y capacitaciones realizadas en el microterritorio de ortega	
10	Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades de salud establecidas a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Para el periodo del 16 de julio al de 14 de agosto realice acciones de educación a la población encontrada, gestantes, mujeres lactantes CUADRO DE RELACION DE LAS EDUCACIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA FECHA | TEMAS TRATADOS | # NUMERO DE PERSONAS EDUCADAS | RESPONSABLE DE LA EDUCACION 28 de julio al 31 de julio | Enfermedades diarreicas agudas (EDA) Infecciones respiratorias agudas (IRA) | 20 | CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL 04 de agosto al 06 de agosto | educacion a la poblacion gestantes lactantes, acompañantes tema lactancia materna semana mundial | 50 | CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL 11 de agosto al 14 agosto | semana de la lactancia materna educación personal administrativo | 80 | CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL 11 de agosto al 14 agosto | semana de la lactancia materna educación personal asistenciales | 40 | CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL 14 de agosto | educacion lactancia materna grupos de apoyo | 12 | CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL TOTAL | 202	
11	Coordinar la gestión con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran según el perfil designado en el EBS	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe en las capacitaciones para la articulación con servicios sociales y la atención de población en situación de vulnerabilidad. el 22 de julio de 2026 tema sobre atención a víctimas del conflicto armado y rutas institucionales. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado. Al encontrarse el EBS en fase de alistamiento y no haberse identificado casos territoriales, la gestión intersectorial quedó disponible para cuando fuera requerida.	

Vigilado Supersalud

12	Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe en la preparación, conformación y fortalecimiento de redes comunitarias. sobre lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud, organización territorial y relacionamiento comunitario; posteriormente, estos contenidos fueron orientados al equipo asignado. Como aún no se había iniciado la intervención en territorio, la conformación de las redes comunitarias quedó programada para la fase operativa.	
13	Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil profesional	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe en capacitaciones de orientación técnica sobre cartografía y mapeo territorial dentro de los lineamientos de los Equipos Básicos en Salud. La información fue orientada al equipo asignado como preparación para el diligenciamiento de la cartografía social en salud con información del territorio.	
14	Garantiza el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 Realice el acompañamiento de las atenciones casa a casa a las familias de ortega, realizando la toma de signos vitales, peso y talla a cada uno de los integrantes de estas familias encontrados, adicional a ello se verificó cada uno en el sistema hospitalario Sihos para detectar las personas que tienen atenciones pendientes por curso de vida y así poder realizar dichas atenciones en cada visita casa a casa.	

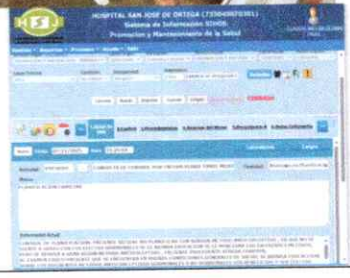
ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA ENFERMERA -MUNICIPIO DE ORTEGA 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO

ciclo de vida	crecimiento y d	educacion	planificacion	tamizaje de mar	citologia	insercion de implante subdermico	extraccion de implante subdermico
primera infancia	8	8					
infancia	5	5					
adolescencia		2	2				
juventud		2	2			1	
adultez		7	2	2	3	1	1
vejez		1		1			
total	13	25	6	3	3	2	1
					TOTAL		53

Vigilado Supersalud

15	Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 asistí a capacitaciones sobre la preparación técnica para el acompañamiento a los procesos de caracterización y seguimiento de los EBS. lineamientos técnicos de los equipos y el 22 de julio de 2026 sobre Resolución 3280 de 2018 y planes de cuidado, contenidos que fueron orientados al equipo asignado. Al encontrarse el EBS en fase de alistamiento, el acompañamiento territorial quedó previsto para el inicio de la caracterización en microterritorio.	
16	Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por micro territorio asignado.	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe en capacitaciones sobre los conocimientos relacionados con los mecanismos de referencia y contrarreferencia, rutas de atención y continuidad del cuidado. Las orientaciones recibidas sobre Resolución 3280 de 2018 y procesos de canalización fueron socializadas con el equipo asignado para su correcta aplicación.	
17	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud por micro territorio asignado.	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe en capacitación fortalecieron las capacidades para identificar situaciones que puedan requerir remisión o traslado asistencial. se recibieron orientaciones relacionadas con discapacidad y población en situación o riesgo de calle, y el 22 de julio de 2026 sobre atención a víctimas del conflicto armado y rutas institucionales. Estos contenidos fueron orientados al equipo asignado. Al no haberse iniciado la atención territorial, no se identificaron	

Vigilado Supersalud

		situaciones que requirieran traslado urgente durante este periodo.	
18	Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, por micro territorio asignado	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se desarrollaron espacios internos de organización, coordinación y preparación del Equipo Básico en Salud. El 23 de julio de 2026 se participó en la socialización institucional de la asignación de equipos, integrantes, territorios y microterritorios, y posteriormente se orientó al equipo asignado sobre funciones, responsabilidades y trabajo colaborativo. Estos espacios permitieron preparar el seguimiento interno y la supervisión de las actividades para el inicio de la operación territorial.	
19	Registrar las historias clínicas y planes de cuidado realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS	Realice el respectivo cargue de las historias clínicas al sistema hospitalario Sihos correspondientes a los pacientes atendidos según curso de vida por resolución 3280.	 

ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA ENFERMERA -MUNICIPIO DE ORTEGA 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO

ciclo de vida	crecimiento y de educacion		planificacion	tamizaje de mar citologia		insercion de implante subdermico	extraccion de implante subdermico
primera infancia	8	8					
infancia	5	5					
adolescencia		2	2				
juventud		2	2			1	
adultez		7	2	2	1	1	1
vejez		1		1			
total	13	25	6	3	1	2	1
					TOTAL		53

Vigilado Supersalud

20	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deben cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin, tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Asi mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información, por micro territorio asignado	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se recibieron orientaciones sobre formatos de recolección de información, organización documental, archivo y entrega de soportes de ejecución. Los contenidos socializados en las jornadas institucionales fueron orientados al equipo asignado para asegurar el adecuado diligenciamiento y conservación de la documentación. En la fase de alistamiento se organizaron los soportes generados por las capacitaciones y actividades institucionales, mientras que los soportes territoriales se generarán con el inicio de la operación.	
21	Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se realizó la organización y consolidación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 para la elaboración del presente informe mensual. Asimismo, se recibieron orientaciones institucionales sobre formatos, lineamientos técnicos y soportes requeridos para la presentación de informes, las cuales fueron orientadas al equipo asignado para unificar criterios de reporte.	

Vigilado Supersalud

22	Apoyar las actividades de las ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y de resolutivita de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se apoyaron las actividades institucionales necesarias para la preparación e implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud, mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación, organización y alistamiento de los Equipos Básicos en Salud. Los contenidos recibidos fueron orientados al equipo asignado para facilitar el inicio ordenado de la operación. Durante este primer periodo, las acciones de canalización y resolutividad en territorio quedaron sujetas al inicio de las actividades operativas.	
23	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se recibió orientación institucional sobre manejo de insumos, procedimientos de solicitud, entrega de papelería y elementos, La información recibida fue orientada al equipo asignado para fortalecer el uso responsable de los recursos. Al encontrarse el equipo en fase de alistamiento, la responsabilidad sobre bienes e inventarios quedó vinculada a los elementos que fueran formalmente asignados durante la ejecución.	
24	Realizar acciones de promoción, búsqueda activa, demanda inducida, seguimiento a esquemas incompletos y educación comunitaria para fortalecer las coberturas de vacunación en la	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se fortalecieron las capacidades relacionadas con promoción de la vacunación, búsqueda activa, demanda inducida, seguimiento a esquemas incompletos y barrido documentado de fiebre amarilla. se recibieron orientaciones sobre esquema regular de vacunación, fiebre amarilla y lineamientos del PAI, las cuales fueron orientadas al equipo	

Vigilado Supersalud

	población caracterizada del microterritorio asignado, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el Plan de Cuidado Primario y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social; incluyendo la vacunación contra la Fiebre Amarilla con barrido documentado, con sus respectivos soportes; garantizando una meta mínima mensual por cada Equipo Básico de Salud de veinte (20) personas vacunadas con esquema regular, veinte (20) personas vacunadas contra la Fiebre Amarilla y veinte (20) personas vacunadas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), de acuerdo con el cronograma y lineamientos definidos por el coordinador del programa.	asignado. Debido a que aún no se había iniciado la operación territorial, las metas mensuales de vacunación quedaron previstas para la fase de intervención en microterritorio.	

Vigilado Supersalud

25	Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, detección temprana y protección específica dirigidas a mujeres en edad fértil del microterritorio asignado, mediante actividades de educación, orientación en planificación familiar, identificación de factores de riesgo, captación y seguimiento de usuarias caracterizadas, garantizando el cumplimiento de una meta mínima mensual de veinte (20) mujeres atendidas por cada Equipo Básico de Salud, a quienes se les deberá realizar toma de citología cervicouterina, prueba de ADN-VPH y examen clínico de mama, de conformidad con las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se fortalecieron las capacidades relacionadas con promoción de la salud sexual y reproductiva, detección temprana y protección específica. El 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Resolución 3280 de 2018 y Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, incluyendo aspectos aplicables a la atención de mujeres en edad fértil; posteriormente, estos contenidos fueron orientados al equipo asignado. Brinde diferentes atenciones enfocado a la ruta de atención 3280 población, y educación individual y familiar de distintos temas de interés para la salud, Posterior a esto se llevan a cabo las atenciones correspondientes por curso de vida y según resolución, dando así un total de 53 atenciones realizadas por enfermería.	

ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA ENFERMERA -MUNICIPIO DE ORTEGA 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO

ciclo de vida	crecimiento y de educacion		planificacion	tamizaje de mar citologia		insercion de implante subdermico	extraccion de implante subdermico
primera infancia	8	8					
infancia	5	5					
adolescencia			2	2			
juventud			2	2			
adultez			7	2	2	3	1
vejez			1		1		
Total	13	25	9	3	3	2	1
						TOTAL	53

Vigilado Supersalud

26	Realizar mensualmente el cargue y actualización de la información correspondiente al seguimiento posvacunal de fiebre amarilla, los registros de desistimiento y las contraindicaciones médicas para la vacunación, en los sistemas y plataformas establecidas para tal fin.	Durante el periodo comprendido de 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se recibieron orientaciones sobre seguimiento posvacunal de fiebre amarilla, registros de desistimiento y contraindicaciones médicas para vacunación. La información fue orientada al equipo asignado para asegurar el adecuado registro y cargue en las plataformas correspondientes.	
27	Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los micro territorios asignados según cronograma de actividades definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se adelantó la preparación técnica y operativa requerida para el desarrollo de las acciones extramurales. Se recibieron orientaciones relacionadas con promoción y mantenimiento de la salud, vacunación, caracterización, PICP y lineamientos técnicos de los EBS, y posteriormente fueron orientadas al equipo asignado.	 

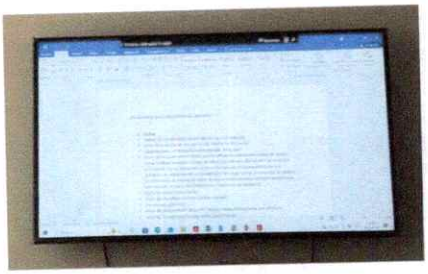
Vigilado Supersalud

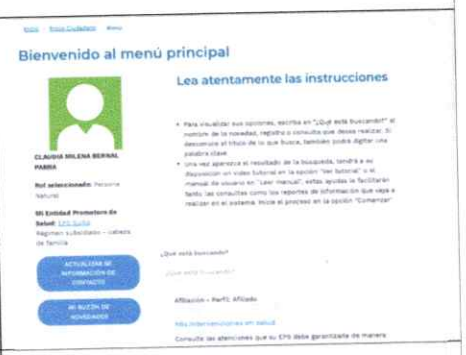
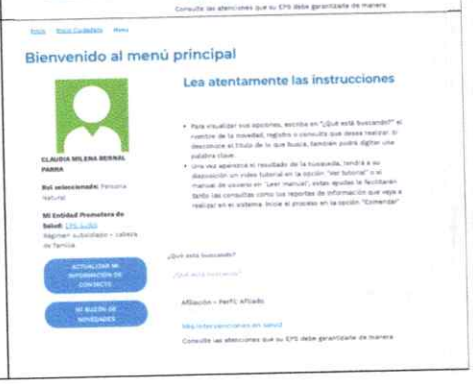
	Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud	ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA ENFERMERA -MUNICIPIO DE ORTEGA 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO ciclo de vida | crecimiento y desarrollo | educacion | planificacion | tamizaje de mar citologia | insercion de implante subdermico | extraccion de implante subdermico primera infancia | 8 | 8 infancia | 5 | 5 adolescencia | 2 | 2 juventud | 2 | 2 | 1 adultos | 7 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 vejez | 1 | 1 Total | 13 | 25 | 6 | 3 | 3 | 2 | 1 TOTAL | 53	
28	Realizar mensualmente la consolidación de los informes de actividades y verificar el cargue oportuno y completo de la información en el SIAPS, incluyendo caracterizaciones, planes de cuidado y seguimientos continuos al plan de cuidado.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se recibieron orientaciones sobre la organización, consolidación y cargue de información requerida para el seguimiento de la estrategia APS. Los lineamientos relacionados con caracterizaciones, planes de cuidado, seguimientos y registros fueron orientados al equipo asignado para preparar el proceso de reporte. Debido a que aún no se había iniciado la operación territorial, no se generó información de microterritorio para consolidación y cargue operativo en SIAPS durante este periodo.	
29	Informar oportunamente al área responsable el despliegue operativo y el uso seguro del emblema de misión médica ante el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres del Tolima (CRUET).	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe el 23 de julio de 2026 en una socialización institucional sobre el reporte de salidas y el uso seguro del emblema de Misión Médica. Se recibieron orientaciones sobre la comunicación oportuna del despliegue operativo al área responsable y al CRUET, las cuales fueron posteriormente orientadas al equipo asignado. Durante el periodo no se realizaron salidas operativas del EBS, por lo que el procedimiento quedó preparado para su aplicación en las futuras actividades territoriales.	

Vigilado Supersalud

30	Apoyar a la coordinación en la recopilación de datos, consolidación y verificación de la información derivada de las visitas e intervenciones en salud, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se fortalecieron las capacidades para la recopilación, consolidación y verificación de información derivada de las visitas e intervenciones en salud. Se recibieron orientaciones sobre lineamientos técnicos, caracterización, planes de cuidado y organización de la información, las cuales fueron orientadas al equipo asignado. Debido a que aún no se habían iniciado las visitas territoriales, la consolidación de datos operativos quedó para la etapa en que se generara información en microterritorio.	
31	Presentar mensualmente, junto con el informe de actividades, los soportes del cargue de la información del componente, técnico, incluyendo caracterizaciones, visitas domiciliarias, planes de cuidado, seguimientos y demás registros derivados de las actividades asignadas en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio al 14 de agosto de 2026 se recibieron orientaciones sobre los lineamientos técnicos y soportes requeridos para el componente técnico de la estrategia APS, incluyendo caracterizaciones, visitas domiciliarias, planes de cuidado y seguimientos. La información recibida fue orientada al equipo asignado para preparar la adecuada organización de los soportes. En este primer periodo se dispusieron los documentos derivados de capacitación y alistamiento, mientras que los soportes territoriales se generarán con el inicio de la operación.	
32	Presentar el informe de cierre del microterritorio con sus respectivos soportes y anexos, incluyendo actas de apertura,	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se recibió orientacion sobre lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud, incluyendo actas de apertura y cierre, redes, gestión social, planes de cuidado y demás documentos requeridos para el cierre del	

Vigilado Supersalud

	actas de cierre, actas de redes y gestión social, planes de cuidado, actas de capacitación, base poblacional, demanda inducida, seguimiento a planes de cuidado y demás documentos requeridos para la validación de las actividades ejecutadas.	microterritorio. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado. Por tratarse del primer periodo y no haberse iniciado aún la apertura y ejecución territorial, el informe de cierre quedó previsto para la etapa correspondiente al finalizar la intervención del microterritorio.	
33	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se recibieron orientaciones sobre manejo de formatos, soportes, organización documental y procedimiento para el cargue de información en OneDrive o en la plataforma institucional. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para asegurar la adecuada organización y entrega de la documentación. En esta fase de alistamiento se organizaron los soportes generados por las actividades institucionales, mientras que la documentación operativa de microterritorio se cargará conforme se genere durante la ejecución.	
34	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se organizaron los documentos y soportes generados en las actividades de inducción, capacitación y alistamiento. El 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre manejo de formatos, archivo y cuentas de cobro, las cuales fueron orientadas al equipo asignado para unificar criterios de organización y foliación. La documentación generada durante el	

		periodo quedó dispuesta para su entrega mensual en debida forma.	
35	El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se mantuvo organizada la documentación contractual y los soportes generados, teniendo en cuenta los lineamientos recibidos para el cierre documental. el paz y salvo expedido por el supervisor corresponde a un requisito exigible para el trámite del último pago, por lo que su expedición se realizará en la etapa contractual correspondiente, una vez se verifique el cumplimiento y entrega total de la documentación.	
36	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se presentó el soporte de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, dando cumplimiento al requisito establecido para la formalización e inicio del contrato.	
37	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se mantuvo activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual.	

Vigilado Supersalud

38	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se fortalecieron las competencias relacionadas con la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos. El 16 de julio de 2026 se recibieron orientaciones en el marco del Programa de Humanización y Código de Integridad, las cuales fueron orientadas al equipo asignado para fortalecer la atención al usuario. Durante este primer periodo no se presentaron solicitudes relacionadas con la gestión de la contratista que requirieran elaboración de respuesta o suministro de soportes.	

Cordialmente,

Claudia Milena Bernal Parra
CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA
CC 1088337896 DE PEREIRA

Vigilado Supersalud

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES

Registro Consolidado de Reuniones, Capacitaciones y Brigadas - Julio 2026

FECHA	TEMA / ACTIVIDAD	PROFESIONAL / RESPONSABLE
02/07/2026	Firma de contrato y demás documentos contractuales	Luz Dary Campos y Jhony Yate
02/07/2026	Capacitación sobre el sistema SIHOS	Dufay
02/07/2026	Capacitación en facturación	Diana
02/07/2026	Capacitación en Misión y Visión por parte de la IPS	Liliana Ruiz
03/07/2026	Asistencia técnica: Programa de Primera Infancia e Infancia y Seguridad Alimentaria del Tolima	Salud Pública - Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Lineamiento técnico de la Resolución 2465 de 2016	Salud Pública - Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Capacitación del esquema de vacunación	Salud Pública - Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Fortalecimiento de capacidades para el manejo clínico de Fiebre Amarilla y Dengue en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS)	Jefe Mauricio Rocero
03/07/2026	Capacitación de almacén: Procedimiento para realizar pedidos y días de atención	Almacenista - Jhan Carlos Gamboa
03/07/2026	Orden de pedido de almacén y orden por grupos (EBS)	Auxiliar de Almacén - Stefania Villanueva
07/07/2026	Normatividad en discapacidad para E.S.E. - IPS	Fisioterapeuta Milena Medina (Secretaría de Salud del Tolima)
07/07/2026	Capacitación sobre Habitante de Calle: • Riesgo en calle • Ruta de atención • Ley 1751 de 2015	Lida Aponte Rivera (Psicóloga - Secretaría de Salud del Tolima)
09/07/2026	Lineamientos técnicos de los Equipos Básicos de Salud (EBS)	Luz Dary Campos
09/07/2026	Capacitación sobre formatos para cuenta de cobro y diligenciamiento correcto de documentos	Luisa Campos

HOSPITAL
SAN JOSÉ DE ORTEGA

¿QUÉ ES?

La lactancia materna es el alimento natural que la madre ofrece a su bebé. Contiene todos los nutrientes, agua y defensas que necesita para crecer sano y fuerte.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Es el mejor alimento para el bebé.
- Fortalece las defensas y previene enfermedades.
- Favorece el crecimiento y desarrollo.
- Fortalece el vínculo entre madre e hijo.
- Es económica y siempre está disponible.



TEMPERATURA QUE DEBE TENER LA LECHE MATERNA



AMBIENTE
4 HORAS



HOSPITAL
SAN JOSÉ DE ORTEGA

¿QUÉ ES?

La lactancia materna es el alimento natural que la madre ofrece a su bebé. Contiene todos los nutrientes, agua y defensas que necesita para crecer sano y fuerte.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Es el mejor alimento para el bebé.
- Fortalece las defensas y previene enfermedades.
- Favorece el crecimiento y desarrollo.
- Fortalece el vínculo entre madre e hijo.
- Es económica y siempre está disponible.



TEMPERATURA QUE DEBE TENER LA LECHE MATERNA



AMBIENTE
4 HORAS

A temperatura ambiente



FECHA	TEMA / ACTIVIDAD	PROFESIONAL / RESPONSABLE
09/07/2026	Reunión con la Administradora del Hospital para sugerencias sobre pagos de EBS y procedimiento de ejecución	Administradora Tatiana Santiago Pérez
10/07/2026	Reunión virtual sobre Dengue y pruebas rápidas	Yesenia Rodríguez (Secretaría de Salud del Tolima)
15/07/2026	Capacitación sobre el Programa de Humanización	Liliana Ruiz
15/07/2026	Capacitación de Código de Integridad	Liliana Ruiz
15/07/2026	Capacitación sobre la toma de muestras de laboratorio	Diana Magaly Calderón (Auxiliar de Laboratorio)
16/07/2026	Reunión de organización para la brigada en la vereda El Vergel y recepción de pedido de almacén	Carlos Andrés Chilatra
17/07/2026	Realización de brigada de salud en la vereda El Vergel y apoyo en el área de vacunación	Carlos Andrés Chilatra
22/07/2026	Reunión virtual sobre conflictos armados con la Secretaría de Salud del Tolima	Tatiana Jabelo (Secretaría de Salud del Tolima)
22/07/2026	Capacitación sobre el seguimiento a los Equipos Básicos de Salud (EBS) por parte del departamento del Tolima	Martha Herveo y Lina Patiño (Encargadas del Departamento)
22/07/2026	Capacitación con la bacterióloga sobre las pruebas a tomar	Astrid Hernández (Bacterióloga)
22/07/2026	Capacitación sobre la Resolución 3280 de 2018	María Alejandra Corrales (Jefe Enfermera)
23/07/2026	Reunión del EBS #9 y capacitación sobre la realización y presentación de cada uno de los integrantes del grupo	Olga Lucía Gómez (Jefe Enfermera EBS #9)
27/07/2026	Capacitación sobre instrumentos de Familiograma	Luz Amira Aranda (Psicóloga EBS #9)
27/07/2026	Refuerzo de capacitación sobre la Resolución 3280 del año 2018	Olga Lucía Gómez (Jefe Enfermera EBS #9)
28/07/2026	Entrega de chalecos e implementos biomédicos por parte de Almacén y Coordinador	Stefania Villanueva (Almacenista)
29/07/2026	Socialización de la ficha de caracterización actualizada y planes de cuidado	Lina Marcela Molina (Jefe Enfermera EBS)

FECHA	TEMA / ACTIVIDAD	PROFESIONAL / RESPONSABLE
30/07/2026	Reunión con el Alcalde municipal: Presentación del equipo y trabajo a realizar en el casco urbano	Diego Arbey Matiz (Alcalde)
30/07/2026	Reunión con el equipo EBS #9 y la Gerente del Hospital para la planeación del trabajo a realizar	Diana Marcela Campos (Gerente)
31/07/2026	Recepción de pedido del EBS #9 en el hospital por parte de Almacén	Jhan Carlos Gamboa

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE CUENTAS DE COBRO

- ✓ cuadro relación educaciones: cantidad de personas impactadas, fecha de educación, tema que se realizó la capacitación.

CUADRO DE RELACION DE LAS EDUCACIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA			
FECHA	TEMAS TRATADOS	# NUMERO DE PERSONAS EDUCADAS	RESPONSABLE DE LA EDUCACION
28 de julio al 31 de julio	Enfermedades diarreicas agudas (EDA) Infecciones respiratorias agudas (IRA)	20	CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL
04 de agosto al 06 de agosto	educación a la población, gestantes, lactantes, acompañantes tema lactancia materna semana mundial	50	CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL
11 de agosto al 14 agosto	semana de la lactancia materna educación personal administrativo	80	CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL
11 de agosto al 14 agosto	semana de la lactancia materna educación personal asistenciales	40	CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL
14 de agosto	educación lactancia materna grupos de apoyo	12	CLAUDIA BERNAL ENFERMERA PROFESIONAL
TOTAL		202	

ENFERMERIA

ATENCIONES POR CICLO DE VIDA VEREDA ENFERMERA -MUNICIPIO DE ORTEGA 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO								
ciclo de vida	crecimiento y de	educacion	planificacion	tamizaje de mar	citologia		insercion de implante subdermico	extraccion de implante subdermico
primera infancia	8	8						
infancia	5	5						
adolescencia		2	2					
juventud		2	2				1	
adultez		7	2	2		3	1	1
vejez		1		1				
Total	13	25	6	3		3	2	1
						TOTAL		53

Vigilado Supersalud

OBJETIVO:

Brindar educación a los usuarios, familiares y comunidad en general sobre la prevención, identificación y manejo inicial de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), promoviendo prácticas de autocuidado y el reconocimiento oportuno de los signos de alarma para acudir a los servicios de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Educar a la comunidad sobre qué son las Enfermedades Diarreicas Agudas y las Infecciones Respiratorias Agudas.
- Orientar sobre los principales factores de riesgo asociados a la aparición de EDA e IRA.
- Promover medidas de prevención relacionadas con la higiene personal, lavado frecuente de manos, adecuada manipulación de alimentos, ventilación de los espacios y vacunación.
- Fortalecer el reconocimiento de los principales signos y síntomas de alarma.
- Orientar a los usuarios sobre cuándo es necesario acudir oportunamente al centro de salud o servicio de urgencias.
- Promover prácticas adecuadas de autocuidado y cuidado de niños, adultos mayores, gestantes y personas con enfermedades crónicas.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de evitar la automedicación y utilizar los medicamentos únicamente bajo orientación del personal de salud.

Vigilado Supersalud

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION:

Enfermería profesional: Claudia milena Bernal Parra

FECHA: 30 de julio del 2026 LUGAR: consulta externa HORA: 08:0 AM A 10:00 PM

TEMAS TRATADOS:

1. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)
2. Causas de la EDA
3. Factores de riesgo para la EDA
4. Medidas de prevención de la EDA
5. Signos de alarma de la EDA
6. Infecciones Respiratorias Agudas (IRA
7. Síntomas de las IRA
8. Medidas de prevención de las IRA
9. Signos de alarma de las IRA.
10. Cuidados en casa ante una IRA leve.
11. Prevención de la automedicación

Siendo las 08:00 a. m. del día 30 de julio de 2026, en las instalaciones del Hospital San José E.S.E., se dio inicio a la actividad educativa dirigida a usuarios, familiares y comunidad en general, con el propósito de socializar información relacionada con la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

Durante la jornada se realizó la entrega y socialización de folletos educativos, brindando orientación sobre los principales factores de riesgo, medidas de prevención, síntomas, cuidados en casa y signos de alarma que requieren atención

Vigilado Supersalud

oportuna por parte del personal de salud. La actividad permitió generar un espacio de educación y sensibilización, promoviendo prácticas de autocuidado y fortaleciendo los conocimientos de los participantes para la prevención de estas enfermedades.

Enfermedad Diarreica Aguda – EDA

Se explicó que la EDA se caracteriza por un aumento en la frecuencia y una disminución en la consistencia de las deposiciones y puede estar acompañada de síntomas como dolor abdominal, fiebre, náuseas y malestar.

Se socializaron los principales factores de riesgo, entre ellos la inadecuada conservación de alimentos, deficiencias de higiene personal, doméstica y ambiental, no realizar un adecuado lavado de manos, desnutrición y variaciones climáticas. También se brindaron recomendaciones para su prevención, como disponer adecuadamente las basuras, consumir agua embotellada, hervida o clorada, realizar lavado frecuente de manos, desinfectar frutas y verduras, evitar alimentos crudos o de dudosa procedencia y mantener refrigerados los alimentos.

Se hizo énfasis en el reconocimiento de signos de alarma, tales como vómitos frecuentes, fiebre alta, presencia de sangre o moco en las deposiciones, dificultad para comer o beber, debilidad, somnolencia, distensión abdominal y disminución de la cantidad de orina, recomendando acudir al centro de salud cuando estos signos estén presentes.

Vigilado Supersalud

Infecciones Respiratorias Agudas – IRA

Se explicó que las IRA son enfermedades que afectan las vías respiratorias y pueden comprometer la nariz, garganta, bronquios y pulmones. Entre las enfermedades respiratorias frecuentes se encuentran el resfriado común, faringitis, amigdalitis, otitis, bronquitis, influenza y neumonía. Se socializaron síntomas frecuentes como congestión o secreción nasal, estornudos, tos, fiebre, dolor de garganta, dolor de cabeza, cansancio y malestar general.

Como medidas preventivas se resaltó la importancia del lavado frecuente de manos, cubrir nariz y boca al toser o estornudar, mantener los espacios ventilados, mantener las vacunas al día, evitar la exposición al humo y favorecer una alimentación adecuada. Asimismo, se explicó la importancia de reconocer los signos de alarma, especialmente dificultad respiratoria, hundimiento de las costillas o el pecho al respirar, coloración azulada o morada de labios, cara o uñas, somnolencia marcada, dificultad para alimentarse, vómitos persistentes, convulsiones, fiebre persistente o deterioro rápido del estado general. Se reforzó además el mensaje de no automedicarse, evitando el uso de antibióticos, antigripales, corticoides u otros medicamentos sin la correspondiente orientación profesional.

Durante la jornada se brindó educación en salud con el acompañamiento del personal de las EPS Nueva EPS y Salud Total, abordando temas relacionados con la prevención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

La actividad permitió fortalecer los conocimientos de los participantes y promover prácticas de autocuidado, prevención y reconocimiento temprano de signos de alarma, resaltando la importancia del trabajo articulado entre las instituciones de

Vigilado Supersalud

salud y las entidades responsables del aseguramiento para brindar educación y orientación a la comunidad.

METODOLOGÍA

La actividad se desarrolló mediante una estrategia educativa participativa, utilizando los folletos como material de apoyo para facilitar la explicación de los temas. Se brindó información clara y sencilla, permitiendo a los participantes conocer las principales medidas de prevención, los factores de riesgo, los signos de alarma y las acciones que deben realizar ante la presencia de síntomas.

Se promovió la participación de los asistentes mediante preguntas y resolución de inquietudes relacionadas con las enfermedades respiratorias y diarreicas, fortaleciendo los conocimientos para el cuidado individual, familiar y comunitario.

CONCLUSIÓN

La socialización de los folletos educativos sobre Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) permitió fortalecer los conocimientos de los usuarios y la comunidad frente a la prevención y reconocimiento oportuno de estas enfermedades. La actividad contribuyó a promover prácticas de autocuidado relacionadas con la higiene de manos, manipulación adecuada de alimentos, consumo seguro de agua, ventilación de los espacios, vacunación y prevención de la exposición al humo. De igual manera, se reforzó la importancia de identificar oportunamente los signos de alarma y acudir a los servicios de salud cuando sea necesario. Finalmente, se destacó la importancia de continuar desarrollando estrategias de educación para la salud que permitan brindar información clara y accesible a la comunidad, fortaleciendo la prevención de enfermedades y promoviendo el cuidado de la salud individual, familiar y colectiva.

Vigilado Supersalud

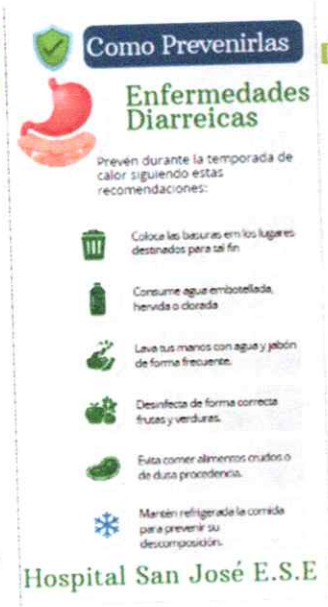
COMPROMISOS

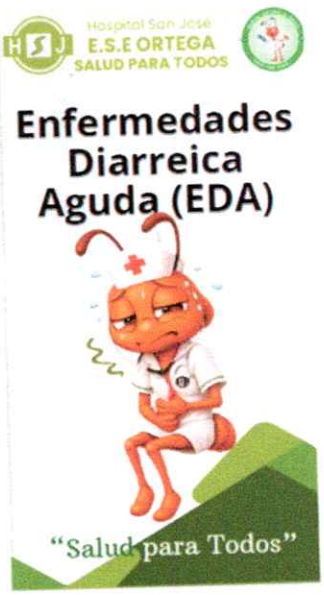
- Continuar fortaleciendo las actividades de educación y promoción de la salud.
- Socializar los materiales educativos con usuarios y comunidad.
- Promover el reconocimiento temprano de signos de alarma.
- Incentivar prácticas adecuadas de higiene, alimentación y prevención de enfermedades.
- Orientar a la comunidad sobre la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.

Vigilado Supersalud

Anexo folletos





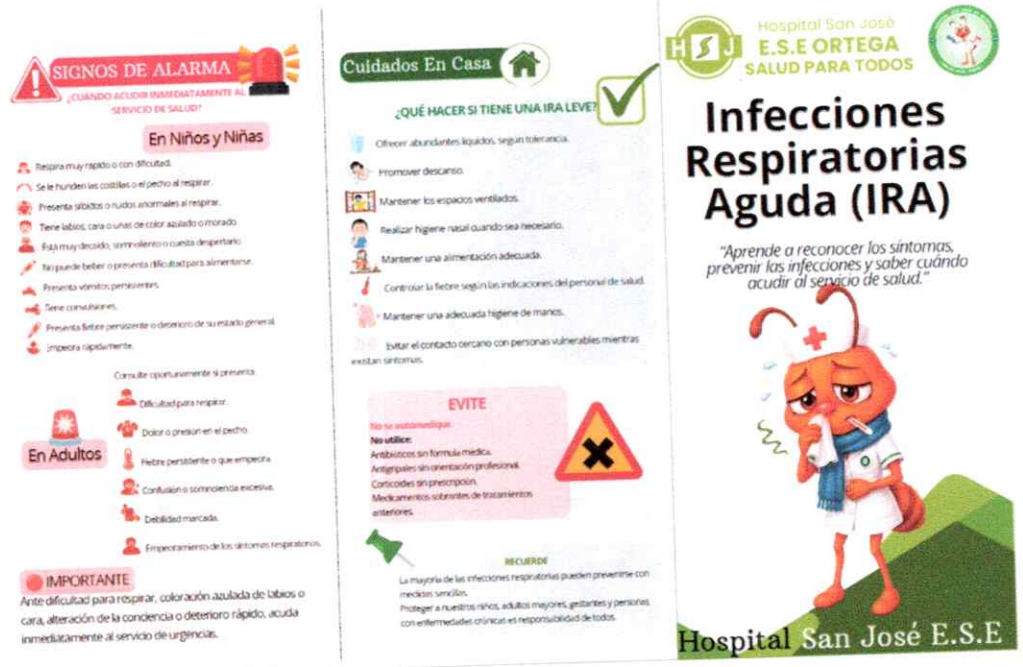








Vigilado Supersalud





EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Vigilado Supersalud

Se anexa:

Formato asistencia educación a la población (IRA)(EDA)

HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	Código: GC-FO-64
FORMATO DE EDUCACIÓN A USUARIOS	Versión: 02
	Fecha: 16/01/2025

TEMA :	educacion ala Poblacion Infeccion. respiratoria aguda. y enfermedad diarreica aguda.
FECHA: 30 Julio 2026	HORA: 08:00 - 10:00AM

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Sol maria montiel carreño	28884883	B. la vega.	312.556 V499	
Veronica yaneth. Giron	1111263648	V tagunna.	3223103140	
	78862-700	vereda Acaitano	3134852836	
atacely caspera.	39761068	V acaitano.	3108752419	
marcela sanchez leiton.	1110176933	V acaitano	3182143742	
maria lozano.	40706427	V nicolas e	3118102374	
Jose alberto tapiero	1110173630	V corazon o.	3124259624	
Sol maria Rodriguez	28134723	V tunfo	3228170689	
Julio ernesto.	12112704	. Guineal.	312.693.7460	
Jennifer. monica. franco	1119212724	Andes	311 309.4981	
Wendy yulieth Garzon	1085336489	B/ nacaranda	3006789012	

Elaboro: Karina Sánchez Sánchez Asesora de calidad	Reviso: Comité de Calidad	Aprobó: Diana Marcela Campos Barrios Gerente

Vigilado Supersalud

Escaneado con CamScanner

OBJETIVO:

Fortalecer los conocimientos y sensibilizar a los usuarios, madres, familias y personal de salud del Hospital San José de Ortega sobre la importancia de la lactancia materna, mediante actividades educativas desarrolladas durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna, del 1 al 7 de agosto, promoviendo sus beneficios para la salud y el adecuado crecimiento y desarrollo del niño, así como prácticas de lactancia materna segura, oportuna y exclusiva durante los primeros seis meses de vida.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION:

Enfermería profesional: Claudia milena Bernal Parra

FECHA: 04-05-06 de agosto del 2026 LUGAR: consulta externa HORA: 08:0 AM A 12:00 PM

TEMAS TRATADOS:

1. ¿Qué es la lactancia materna?
2. Importancia de la lactancia materna
3. Lactancia materna exclusiva
4. Beneficios de la lactancia materna para el bebé
5. Beneficios de la lactancia materna para la madre
6. Técnicas y posiciones para amamantar
7. Buen agarre y succión
8. Mitos y realidades sobre la lactancia materna
9. Alimentación e hidratación de la madre lactante
10. Extracción y conservación de la leche materna

Vigilado Supersalud

11. Apoyo familiar durante la lactancia
12. Signos de alarma y cuándo consultar
13. Importancia del acompañamiento del personal de salud

Siendo las 08:00 a. m. de los días 04, 05 y 06 de agosto de 2026, se llevó a cabo la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el área de Consulta Externa del Hospital San José de Ortega. Como parte de las actividades programadas, se realizó la decoración y ambientación del espacio con material alusivo a la lactancia materna, con el propósito de generar un entorno educativo, agradable y participativo, orientado a promover la sensibilización de la comunidad frente a la importancia de esta práctica para la salud y el bienestar de la madre y el bebé.

Durante las jornadas se brindó educación y orientación a la población en general, mujeres gestantes y madres lactantes, personal administrativo y personal asistencial del Hospital San José de Ortega, fortaleciendo los conocimientos relacionados con la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna.

Como parte de la estrategia de promoción y apoyo a las madres gestantes y lactantes, el Hospital San José de Ortega realizó la entrega de mochilas y termos institucionales a las mujeres gestantes y madres lactantes participantes, como un reconocimiento y gesto de acompañamiento institucional durante esta etapa. La actividad permitió fortalecer los conocimientos de los participantes, resolver inquietudes y promover prácticas adecuadas de lactancia materna, resaltando la importancia del acompañamiento de la familia, la comunidad y el personal de salud.

De esta manera, la jornada contribuyó al fortalecimiento de las acciones institucionales de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, favoreciendo una atención integral y humanizada y reafirmando el compromiso del Hospital San José de Ortega con la estrategia IAMII (Instituciones Amigas de la

Vigilado Supersalud

Mujer y la Infancia Integral) y con la salud y el bienestar de las madres, recién nacidos, niñas, niños y sus familias.

¿Qué es la lactancia materna?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la lactancia materna es una de las formas más eficaces de garantizar la salud, el crecimiento, el desarrollo y la supervivencia de los niños. La leche materna es un alimento seguro y adecuado para el lactante, ya que aporta los nutrientes y la energía que necesita durante los primeros meses de vida y contiene anticuerpos que ayudan a protegerlo frente a diversas enfermedades.

La OMS y UNICEF recomiendan iniciar la lactancia materna durante la primera hora después del nacimiento, mantenerla de forma exclusiva durante los primeros 6 meses —sin agua ni otros alimentos o bebidas— y, a partir de los 6 meses, iniciar alimentación complementaria adecuada mientras se continúa con la lactancia materna hasta los 2 años o más.

Importancia de la lactancia materna

lactancia materna es fundamental para proteger la salud de la madre y del niño y debe promoverse, protegerse y apoyarse desde el embarazo, durante el nacimiento y después del parto.

La lactancia materna:

- 👶 Aporta los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo adecuado del bebé.
- 🛡️ Protege contra enfermedades e infecciones, gracias a los anticuerpos y otros componentes de la leche materna.

Vigilado Supersalud

- 🧠 Favorece el desarrollo físico y neurológico del niño.
- ❤️ Fortalece el vínculo afectivo entre la madre y el bebé.
- 🤱 Beneficia la salud de la madre, favoreciendo su recuperación después del parto y aportando beneficios para su salud a largo plazo.
- 💧 Es un alimento seguro, disponible y de fácil acceso, sin necesidad de preparación.
- 🌱 Contribuye a una alimentación saludable y al bienestar del niño desde los primeros días de vida

Lactancia materna exclusiva

La lactancia materna exclusiva significa alimentar al bebé únicamente con leche materna durante los primeros 6 meses de vida, sin ofrecer otros alimentos ni líquidos, ni siquiera agua, salvo que exista una indicación médica específica. La OMS considera esta práctica fundamental para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo saludable del niño.

- Desde la estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia), se promueve y brinda apoyo a las madres y sus familias para practicar la lactancia materna exclusiva, a libre demanda, durante los primeros seis meses de vida. Posteriormente, se deben introducir alimentos complementarios adecuados y continuar la lactancia hasta los 2 años o más.

Beneficios de la lactancia materna para el bebé

Vigilado Supersalud

La lactancia materna proporciona al bebé los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo, especialmente durante los primeros seis meses de vida. Entre sus principales beneficios se encuentran:

- Aporta nutrientes esenciales: proporciona proteínas, grasas, vitaminas, minerales y otros componentes necesarios para el crecimiento y desarrollo.
- Fortalece el sistema inmunológico: contiene anticuerpos y otros factores de protección que ayudan a disminuir el riesgo de infecciones.
- Reduce el riesgo de enfermedades: contribuye a disminuir la aparición de infecciones respiratorias, gastrointestinales y otras enfermedades frecuentes durante la infancia.
- Favorece el crecimiento y desarrollo: aporta nutrientes adecuados para el desarrollo físico y neurológico del bebé.
- Favorece una adecuada digestión: es de fácil digestión y generalmente es bien tolerada por el bebé.
- Contribuye al desarrollo del microbiota intestinal: favorece el establecimiento de microorganismos beneficiosos en el intestino.
- Favorece el vínculo afectivo: el contacto cercano durante la lactancia fortalece el vínculo entre la madre y el bebé y brinda seguridad y tranquilidad.
- Disminuye el riesgo de sobrepeso y obesidad: la lactancia materna se asocia con un menor riesgo de sobrepeso y obesidad en etapas posteriores de la vida.
- Es segura, disponible y económica: está disponible a la temperatura adecuada y no requiere preparación.

Vigilado Supersalud

- Favorece el desarrollo integral: contribuye al bienestar y desarrollo saludable del niño durante sus primeros años de vida.

Beneficios de la lactancia materna para la madre

La lactancia materna no solo beneficia al bebé, sino que también aporta importantes beneficios para la salud física y emocional de la madre. Entre ellos se encuentran:

- Favorece la recuperación después del parto: la succión del bebé estimula la liberación de oxitocina, lo que ayuda al útero a contraerse y puede contribuir a disminuir el sangrado posparto.
- Fortalece el vínculo afectivo: favorece el contacto piel con piel y fortalece la relación emocional entre la madre y el bebé.
- Contribuye al bienestar emocional: puede favorecer sentimientos de confianza, tranquilidad y satisfacción durante la maternidad.
- Ayuda a recuperar el peso previo al embarazo: la producción de leche requiere energía y puede contribuir al gasto energético de la madre.
- Disminuye algunos riesgos para la salud: la lactancia se asocia con un menor riesgo de desarrollar cáncer de mama y de ovario y diabetes tipo 2.
- Es práctica y económica: la leche materna está disponible, no requiere preparación y no representa el costo de comprar fórmulas infantiles.
- Facilita la alimentación del bebé: puede ofrecerse a libre demanda, de manera sencilla y sin necesidad de preparar alimentos.
- Favorece la confianza materna: aprender y desarrollar habilidades para amamantar puede fortalecer la seguridad de la madre en el cuidado de su bebé.

Vigilado Supersalud

- Promueve momentos de contacto y cercanía: las tomas permiten compartir espacios de afecto y comunicación con el bebé.

Técnicas y posiciones para amamantar

Durante la lactancia materna es importante que la madre y el bebé adopten una posición cómoda que facilite un buen agarre y una succión efectiva. Una técnica adecuada ayuda a prevenir dolor, grietas en los pezones y dificultades durante la alimentación.

Principales posiciones para amamantar:

- Posición de cuna: el bebé se coloca frente a la madre, apoyando su cabeza sobre el brazo del mismo lado del pecho que está ofreciendo.
- Posición de cuna cruzada: la madre sostiene la cabeza y el cuello del bebé con el brazo contrario al pecho que está ofreciendo. Es útil para ayudar a controlar el agarre.
- Posición de balón de fútbol o de rugby: el bebé se ubica al costado de la madre, sostenido debajo del brazo. Puede ser cómoda después de una cesárea o para madres que necesitan mayor control sobre la posición del bebé.
- Posición acostada de lado: la madre y el bebé permanecen acostados de lado, frente a frente. Puede facilitar el descanso durante las tomas, siempre teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad para el sueño del bebé.
- Posición semisentada o biológica: la madre se encuentra reclinada y el bebé se coloca sobre su pecho, favoreciendo el contacto cercano y la búsqueda espontánea del pecho.

Vigilado Supersalud

Recomendaciones para una buena técnica:

1. Lavarse las manos antes de iniciar la lactancia.
2. Buscar una posición cómoda y relajada para la madre.
3. Mantener al bebé frente al pecho, con cabeza y cuerpo alineados.
4. Acercar al bebé al pecho, evitando inclinarse hacia él.
5. Procurar que el bebé abra ampliamente la boca y abarque buena parte de la areola.
6. Verificar que los labios estén evertidos y que la succión sea efectiva.
7. Observar que la madre no presente dolor persistente durante la toma.
8. Permitir que el bebé termine un pecho antes de ofrecer el otro, según sus señales de saciedad.

Buen agarre y succión

Un buen agarre al pecho es fundamental para que el bebé pueda obtener adecuadamente la leche materna y para prevenir dolor, grietas y lesiones en los pezones de la madre.

Características de un buen agarre:

- El bebé debe estar frente al pecho, con la cabeza y el cuerpo alineados.
- La nariz debe quedar libre y el mentón debe estar cerca del pecho.
- El bebé debe abrir ampliamente la boca antes de acercarse al pecho.
- Debe introducir en su boca el pezón y una buena parte de la areola, no solamente el pezón.

Vigilado Supersalud

- Los labios deben estar hacia afuera.
- Las mejillas deben permanecer redondeadas durante la succión.
- La madre debe sentir una succión firme, pero sin dolor persistente.
- Se pueden observar movimientos de la mandíbula y escuchar la deglución cuando el bebé está tragando leche.

Signos de una succión efectiva:

- Succión lenta y profunda después de las succiones iniciales.
- Se observa y/o escucha que el bebé traga leche.
- El bebé permanece tranquilo durante la toma.
- El pecho puede sentirse más blando después de la alimentación.
- El bebé muestra señales de satisfacción al finalizar.

Mitos y realidades sobre la lactancia materna

Durante la Semana de la Lactancia Materna se brindó educación con el propósito de aclarar creencias frecuentes que pueden generar dudas o dificultades en las madres y sus familias.

Mito	**Realidad**
"La leche materna es muy líquida y no alimenta al bebé."	La leche materna contiene los nutrientes y componentes necesarios para el crecimiento y desarrollo del bebé.

Vigilado Supersalud

Mito	Realidad
"El bebé necesita agua además de la leche materna."	Durante los primeros seis meses, la lactancia materna exclusiva proporciona el líquido que el bebé necesita, salvo indicación médica.
"Si la madre está enferma, siempre debe suspender la lactancia."	La mayoría de las enfermedades comunes no requieren suspender la lactancia. Ante una enfermedad específica, se debe consultar al personal de salud.
"El tamaño de los senos determina la cantidad de leche."	El tamaño de los senos no determina la capacidad de producir leche. La producción depende principalmente de la estimulación y extracción frecuente de leche.
"La madre debe esperar a que el bebé llore para darle pecho."	El llanto es una señal tardía de hambre. Es recomendable reconocer señales tempranas como movimientos de búsqueda, llevarse las manos a la boca o abrir la boca.
"La lactancia siempre debe ser dolorosa."	La lactancia no debería causar dolor persistente. Un buen agarre y una posición adecuada ayudan a prevenir molestias.
"Hay alimentos que hacen que la leche sea mala."	No existe una lista general de alimentos que haga que la leche materna sea "mala". La madre debe mantener una alimentación variada y equilibrada.

Vigilado Supersalud

Mito	Realidad
"El calostro debe desecharse porque es una leche vieja."	El calostro es la primera leche y es especialmente importante porque contiene nutrientes y factores de protección para el recién nacido.
"Después de los seis meses la leche materna ya no sirve."	La leche materna continúa aportando nutrientes y factores de protección. Después de los seis meses se combina con una alimentación complementaria adecuada.

Alimentación e hidratación de la madre lactante

Durante el periodo de lactancia, la madre debe mantener una alimentación variada, equilibrada y suficiente, acompañada de una adecuada hidratación, con el fin de favorecer su bienestar y cubrir las necesidades nutricionales propias de esta etapa.

Recomendaciones para la alimentación:

- Consumir diariamente una variedad de frutas y verduras.
- Incluir alimentos fuente de proteínas, como carnes, pescado, huevo, leguminosas y lácteos.
- Preferir cereales, tubérculos y otros alimentos que aporten energía.
- Incluir fuentes de grasas saludables, como aguacate, frutos secos y semillas.
- Mantener horarios regulares de alimentación y evitar saltarse comidas.
- Limitar el consumo excesivo de alimentos ultraprocesados, bebidas azucaradas y productos con alto contenido de sal.

Vigilado Supersalud

- No es necesario realizar dietas restrictivas ni eliminar alimentos específicos de manera general, a menos que exista una indicación médica.
- Evitar el consumo de alcohol durante la lactancia.

Hidratación:

- Beber líquidos regularmente, principalmente agua, de acuerdo con la sed.
- Tener agua disponible durante las tomas puede facilitar que la madre recuerde hidratarse.
- No es necesario consumir cantidades excesivas de agua para aumentar la producción de leche.
- Las bebidas azucaradas no deben utilizarse como principal fuente de hidratación.

Una alimentación adecuada y una buena hidratación contribuyen a mantener la salud y el bienestar de la madre durante la lactancia. La calidad de la alimentación materna es importante para la salud de la madre, aunque la leche materna continúa proporcionando al bebé los nutrientes y factores de protección necesarios.

Extracción y conservación de la leche materna

La extracción de leche materna es una práctica que permite mantener la alimentación con leche humana cuando la madre y el bebé deben separarse temporalmente, cuando el bebé presenta dificultades para succionar o cuando la madre necesita extraerse leche durante la jornada laboral. La OMS reconoce la extracción como una estrategia para proteger y mantener la lactancia materna.

Vigilado Supersalud

La extracción puede realizarse de manera manual o mediante un extractor de leche. La extracción manual es una técnica sencilla.

Recomendaciones para realizar la extracción:

- Lavarse adecuadamente las manos antes de iniciar.
- Utilizar un recipiente limpio, con tapa y adecuado para almacenar leche materna.
- Buscar un lugar limpio, tranquilo y cómodo.
- Realizar un masaje suave en el pecho para favorecer la salida de la leche.
- Colocar los dedos alrededor de la areola y realizar movimientos suaves y rítmicos, evitando pellizcar o ejercer presión excesiva sobre el pezón.
- Extraer la leche de ambos senos, según la necesidad de la madre y del bebé.
- Evitar maniobras que produzcan dolor o lesiones en el pezón.
- Una vez terminada la extracción, cerrar inmediatamente el recipiente.

El Ministerio de Salud recomienda identificar los recipientes con fecha y hora de extracción, facilitando así el uso adecuado de la leche almacenada y priorizando la leche más antigua.

Conservación de la leche materna

La leche materna extraída debe almacenarse rápidamente y mantenerse protegida de la contaminación y de cambios innecesarios de temperatura. Las recomendaciones de conservación pueden variar según las condiciones de almacenamiento y el protocolo institucional vigente.

Vigilado Supersalud

Para las recomendaciones difundidas por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, se establece como referencia:

Condición de conservación	Tiempo de referencia
Temperatura ambiente	Hasta 4 horas
Refrigeración	Hasta 12 horas
Congelación	Hasta 3 meses

Apoyo familiar durante la lactancia

El apoyo de la familia es fundamental para favorecer el inicio y la continuidad de la lactancia materna. La OMS señala que las madres y las familias necesitan apoyo para lograr prácticas óptimas de lactancia, tanto desde los servicios de salud como desde la comunidad.

¿Cómo puede apoyar la familia?

- Brindar apoyo emocional, confianza y palabras de ánimo a la madre.
- Respetar las decisiones de la madre relacionadas con la lactancia y evitar críticas o presiones.
- Ayudar con las tareas del hogar para que la madre pueda dedicar tiempo al descanso y al cuidado del bebé.
- Facilitar un espacio tranquilo y cómodo para amamantar.
- Acompañar a la madre a controles y actividades de educación en salud cuando sea necesario.
- Apoyar una adecuada alimentación e hidratación de la madre.

Vigilado Supersalud

- Evitar la difusión de mitos y consejos sin fundamento sobre la lactancia.
- Favorecer que la madre pueda amamantar a libre demanda y responder a las señales de hambre del bebé.
- Brindar apoyo cuando la madre presente dificultades con el agarre, la posición o la extracción de leche, buscando orientación del personal de salud.
- Promover un ambiente familiar de respeto, tranquilidad y protección hacia la madre y el bebé.

Amamantar es una responsabilidad compartida: cuando la familia acompaña, escucha, respeta y ayuda, contribuye a que la madre pueda vivir la lactancia con mayor confianza y bienestar.

Signos de alarma y cuándo consultar

Signos de alarma en el bebé

Se debe acudir de manera inmediata a un servicio de salud si el bebé:

- Presenta dificultad para respirar, respiración muy rápida, pausas al respirar o hundimiento de las costillas.
- Tiene fiebre de 38 °C o más, especialmente si es recién nacido.
- Está muy somnoliento, decaído o es difícil despertarlo.
- Presenta convulsiones o movimientos anormales.
- No puede alimentarse, rechaza el pecho o presenta dificultades importantes para succionar.
- Vomita repetidamente o vomita todo lo que recibe.
- Presenta coloración morada o azulada alrededor de los labios o en la piel.

Vigilado Supersalud

- Presenta coloración amarilla intensa, especialmente si el amarillo se extiende hacia el pecho, abdomen, brazos o piernas.
- Presenta deposiciones con sangre o diarrea abundante.
- Tiene signos de deshidratación, como disminución marcada de la orina.
- Presenta pérdida de peso importante o no está ganando peso adecuadamente. El Ministerio de Salud señala que una ganancia insuficiente de peso y una orina muy escasa pueden indicar que el bebé no está recibiendo suficiente leche.

¿Cuándo consultar por dificultades con la lactancia?

Se recomienda solicitar orientación del personal de salud si:

- La madre presenta dolor persistente durante las tomas.
- Hay dificultades para lograr un buen agarre.
- El bebé no succiona de manera efectiva o no se escucha que degluta.
- El bebé moja pocos pañales o existen dudas sobre su alimentación.
- La madre considera que tiene poca leche o está preocupada porque el bebé no queda satisfecho.
- Hay dificultades para extraer, almacenar o administrar la leche materna.

Importancia del acompañamiento del personal de salud

El acompañamiento del personal de salud es fundamental para proteger, promover y apoyar la lactancia materna. La OMS recomienda que las madres reciban asesoramiento cualificado y respetuoso durante el embarazo, el posparto y a lo largo del período de lactancia.

Vigilado Supersalud

El personal de salud debe:

- Brindar educación clara y basada en evidencia sobre los beneficios de la lactancia materna.
- Orientar sobre la posición, el agarre y la succión adecuada.
- Apoyar a la madre ante dificultades, dolor o dudas relacionadas con la lactancia.
- Enseñar técnicas adecuadas para la extracción, almacenamiento y conservación de la leche materna.
- Identificar oportunamente signos de alarma en la madre y el bebé y orientar sobre cuándo consultar.
- Resolver dudas y aclarar mitos y creencias que puedan afectar la lactancia.
- Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses, de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.
- Involucrar a la familia y cuidadores para fortalecer una red de apoyo alrededor de la madre.
- Brindar un trato respetuoso, empático, humanizado y sin juicios.
- Garantizar continuidad del acompañamiento mediante los servicios de atención prenatal, parto, posparto, crecimiento y desarrollo y demás contactos con los servicios de salud.

Ayudas didácticas

Para el desarrollo de las actividades de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, se utilizaron diferentes estrategias y ayudas educativas con el propósito de facilitar la comprensión de la información y fortalecer la participación de la comunidad. Se emplearon imágenes alusivas a la lactancia materna, folletos, material informativo y piezas educativas de fácil comprensión, las cuales fueron utilizadas como apoyo

Vigilado Supersalud

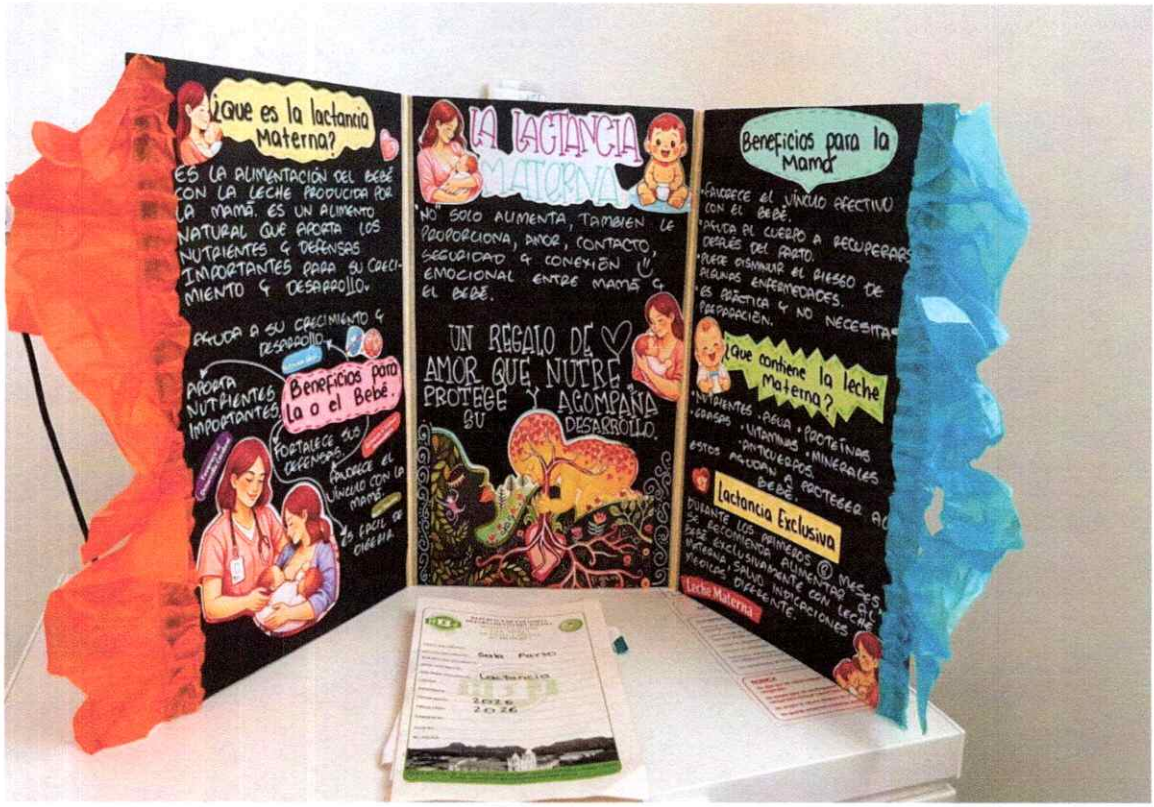
durante las jornadas de educación dirigidas a mujeres gestantes, madres lactantes, familias, usuarios, personal administrativo y personal asistencial del Hospital San José de Ortega. De igual manera, con el propósito de ampliar la difusión de los mensajes de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, se realizó la divulgación de contenido educativo a través de la página oficial del hospital, las redes sociales institucionales, principalmente mediante publicaciones en la página oficial de Facebook y TikTok del Hospital San José de Ortega.

Estas estrategias de comunicación contribuyeron a ampliar el alcance de las actividades educativas, fortaleciendo la sensibilización de la comunidad y promoviendo una cultura institucional y comunitaria favorable a la lactancia materna, en concordancia con las acciones de promoción, protección y apoyo contempladas dentro de la estrategia IAMII.

Link de plataformas institucionales hospital san José de ortega

- https://www.facebook.com/share/v/1BnHvzgFKM/
- https://www.tiktok.com/@hospitalsanjoseo/video/7675406354504289543?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7669056616587298324
- https://www.facebook.com/share/p/1F7oMzEXgJ/?mibextid=wwXIfr
- https://vt.tiktok.com/ZSVPBSJMf/

Vigilado Supersalud



Vigilado Supersalud





Vigilado Supersalud

SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

1 al 7 de agosto

HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA

¿QUÉ ES?

La lactancia materna es el alimento natural que la madre ofrece a su bebé. Contiene todos los nutrientes, agua y defensas que necesita para crecer sano y fuerte.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Es el mejor alimento para el bebé.
- Fortalece las defensas y previene enfermedades.
- Favorece el crecimiento y desarrollo.
- Fortalece el vínculo entre madre e hijo.
- Es económica y siempre está disponible.

BENEFICIOS PARA EL BEBÉ

- Aporta todos los nutrientes que necesita.
- Lo protege de infecciones y alergias.
- Favorece su desarrollo cerebral.
- Reduce el riesgo de obesidad, diabetes y otras enfermedades.

BENEFICIOS PARA LA MADRE

- Ayuda a recuperar el cuerpo después del parto.
- Disminuye el sangrado.
- Reduce el riesgo de cáncer de mama y ovario.
- Fortalece el vínculo con su bebé.

LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA

Significa que el bebé recibe SOLO leche materna durante los primeros 6 meses de vida, sin agua, jugos ni otros alimentos, salvo indicación médica. Después se complementa con alimentos saludables hasta los 2 años o más.

POSICIONES PARA AMAMANTAR

Cuna · Cuna cruzada · Balón de fútbol · Acostada de lado

BUEN AGARRE

- Boca bien abierta
- Labios hacia afuera
- Mentón pegado al pecho

Un buen agarre evita dolor y permite que el bebé reciba suficiente leche.

MITOS Y VERDADES

- **Mito:** Mi leche es poca.
  Verdad: Mientras más succiona el bebé, más leche produces.
- **Mito:** Hay que darle agua.
  Verdad: La leche materna contiene toda el agua que necesita.
- **Mito:** Si trabajo debo dejar de amamantar.
  Verdad: Puedes extraer tu leche y continuar la lactancia.

ALIMENTOS PARA LA MADRE

Frutas · Verduras · Cereales · Menestras · Carnes · Agua

Una alimentación variada y tomar mucha agua ayuda a producir leche de calidad.

APOYO ES IMPORTANTE

- **Familia:** brinda amor, ayuda en casa y anima a la mamá.
- **Personal de salud:** orienta, resuelve dudas y acompaña.
- **Trabajo y sociedad:** deben respetar y proteger a la madre lactante.

CURIOSIDADES

- La leche materna cambia según la edad del bebé.
- Contiene millones de anticuerpos.
- Siempre está a la temperatura ideal.

CONCLUSIÓN

La lactancia materna es un acto de amor que beneficia al bebé, a la madre, a la familia y a toda la sociedad. ¡Apoyemos y promovamos la lactancia materna!

HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA | *Amor que nutre, vínculo que dura toda la vida*

SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA
1 al 7 de agosto
HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA
¡Salud para todos!
DIANA CAMPOS

Vigilado Supersalud



Vigilado Supersalud


¿Cuanto debe durar la lactancia?
Los bebes sean amamantados exclusivamente durante los primeros seis meses de vida y después introducir alimentos complementarios nutricionalmente adecuados y seguros, mientras se continua con la lactancia materna hasta los dos años de edad o mas
Extracción Manual de la leche materna
Lavarse bien las manos y elegir una posición cómoda y relajada
Masajear suavemente el pecho desde la base hacia el pezón, al inicio de la extracción y a lo largo de la misma
Inclinarse hacia adelante y sostener el pecho con la mano opuesta en forma de "C" pulgar por arriba de la areola y el índice por debajo
Presionar simultáneamente con el pulgar y el índice hacia atrás. Luego apretar firmemente hacia adelante, acercando tus dedos entre sí para comprimir los conductos que están dejando de la piel
HOSPITAL SAN JOSÉ
HOSPITAL SAN JOSE
ORTEGA - TOLIMA
TECNICAS DE AMAMANTAMIENTO
DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE


"La lactancia materna, el vínculo de amor que vuelve sanos, fuertes y felices a nuestros hijos"
Beneficios para la madre
Ayuda a quemar calorías adicionales lo que permite recuperar rápidamente el proceso previo al embarazo
Ayuda a la rapida recuperacion despues del parto
Disminuye el riesgo de sangrado en el post parto por lo tanto disminuye el riesgo de desarrollar anemia
"En los primeros 6 meses de vida, mi bebé debe de tomar solamente leche materna"
Posición de Cuna
Posición de Cuna Acostada de Lado
Posición de Cuna Cruzada
Posición Sentada o Caballito
Posición Acostada con el Bebé a la Inversa
Posición Verbal y Mixta
Posición Reclinada
Posición Acostada de Lado
Posición de Fútbol Americano
Signos de un Buen Agarre
Signos de una Buena Posición
¿Qué es la lactancia materna?
¿Que ventajas tiene para el bebé?

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES:

La realización de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el Hospital San José de Ortega permitió fortalecer las acciones institucionales de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, generando espacios de educación, sensibilización y participación dirigidos a mujeres gestantes, madres lactantes, familias, usuarios, personal administrativo y personal asistencial.

Durante las jornadas se desarrollaron actividades educativas relacionadas con la importancia de la lactancia materna, lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, beneficios para la madre y el bebé, posiciones adecuadas para amamantar, buen agarre y succión, mitos y realidades, alimentación e hidratación de la madre lactante, extracción y conservación de la leche materna, apoyo familiar, signos de alarma y la importancia del acompañamiento continuo por parte del personal de salud.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos y capacidades de las familias y del talento humano, promoviendo prácticas adecuadas de lactancia y favoreciendo la identificación oportuna de situaciones que puedan interferir con su establecimiento y continuidad.

En el marco de la estrategia IAMII – Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral, la jornada permitió reafirmar el compromiso del Hospital San José de Ortega con una atención humanizada, integral, respetuosa y centrada en la mujer, el recién nacido, la infancia y la familia, fortaleciendo entornos protectores y favorables para la lactancia materna.

Vigilado Supersalud

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



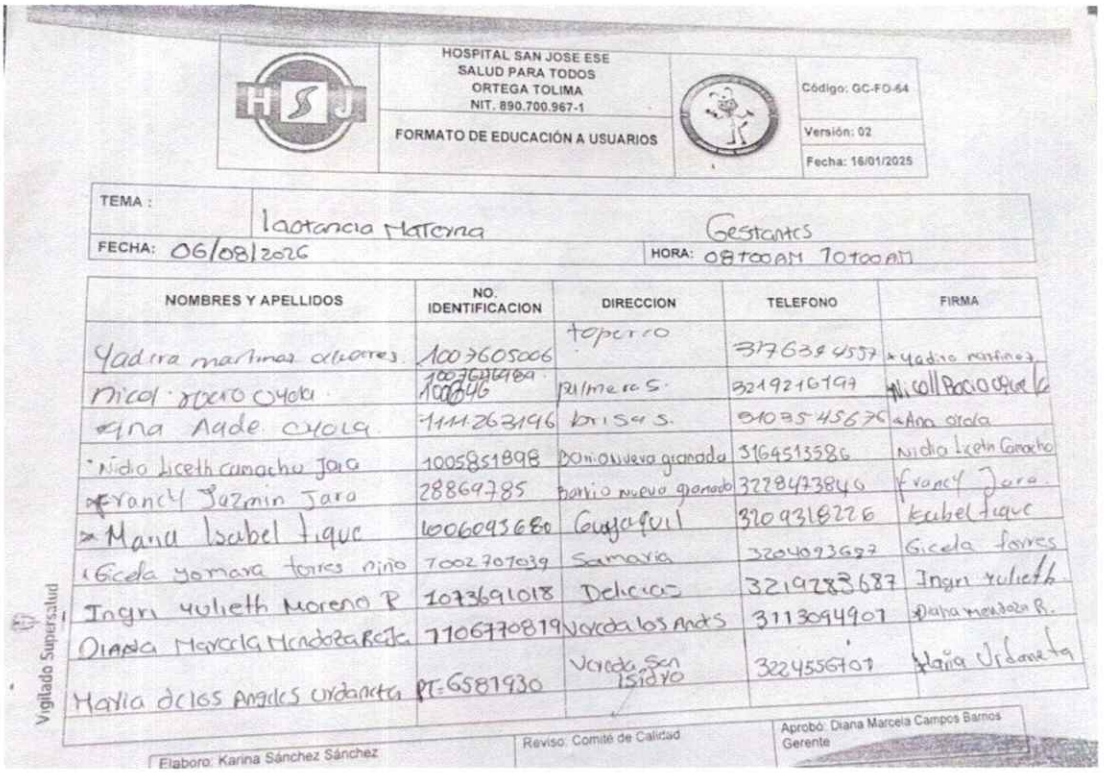
Vigilado Supersalud



Vigilado Supersalud

Se anexa:

Formato asistencia de capacitación a mujer gestante -población general- acompañante de la gestante.



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE EDUCACIÓN A USUARIOS

Código: GC-FO-64
Versión: 02
Fecha: 16/01/2025

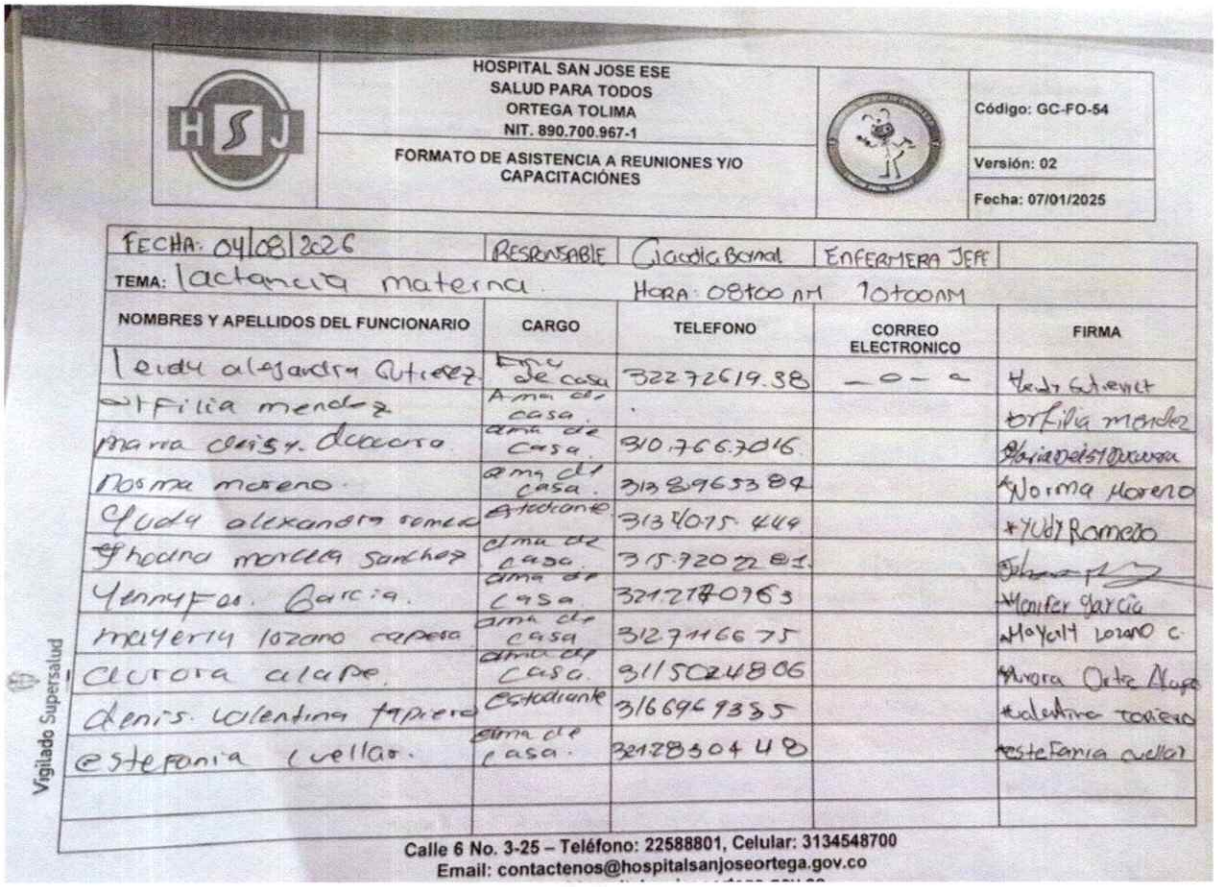
TEMA: lactancia Materna — Gestantes

FECHA: 06/08/2026 — HORA: 08:00 AM 10:00 AM

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Yadira martinez alcantara	1007605006	topacio	3176384537	Yadira martinez
Nicol [illegible]	1007[illegible]	[illegible]	3219216197	Nicol [illegible]
Ana Aide ayala	1111263196	brisas	3103545675	Ana ayala
Nidia liceth camacho jara	1005851898	[illegible]	3164513586	Nidia liceth Camacho
Yanci Jazmin Jara	28869785	barrio nuevo [illegible]	3228473846	Yanci Jara
Maria Isabel tique	1006093680	Guaguaqui	3209318226	Isabel tique
Gicela yamara torres niño	7002707039	Samaria	3204933627	Gicela torres
Ingri yulieth Moreno P	1073691018	Delicias	3219283687	Ingri yulieth
Diana Marcela Mendoza Recio	1106770819	Vereda los Andes	3113094907	Diana mendoza R.
Maria de los Angeles urdaneta	PT-6581930	Vereda San Isidro	3224556707	Maria Urdaneta

Elaboro: Karina Sánchez Sánchez — Reviso: Comité de Calidad — Aprobó: Diana Marcela Campos Barros, Gerente

Vigilado Supersalud



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

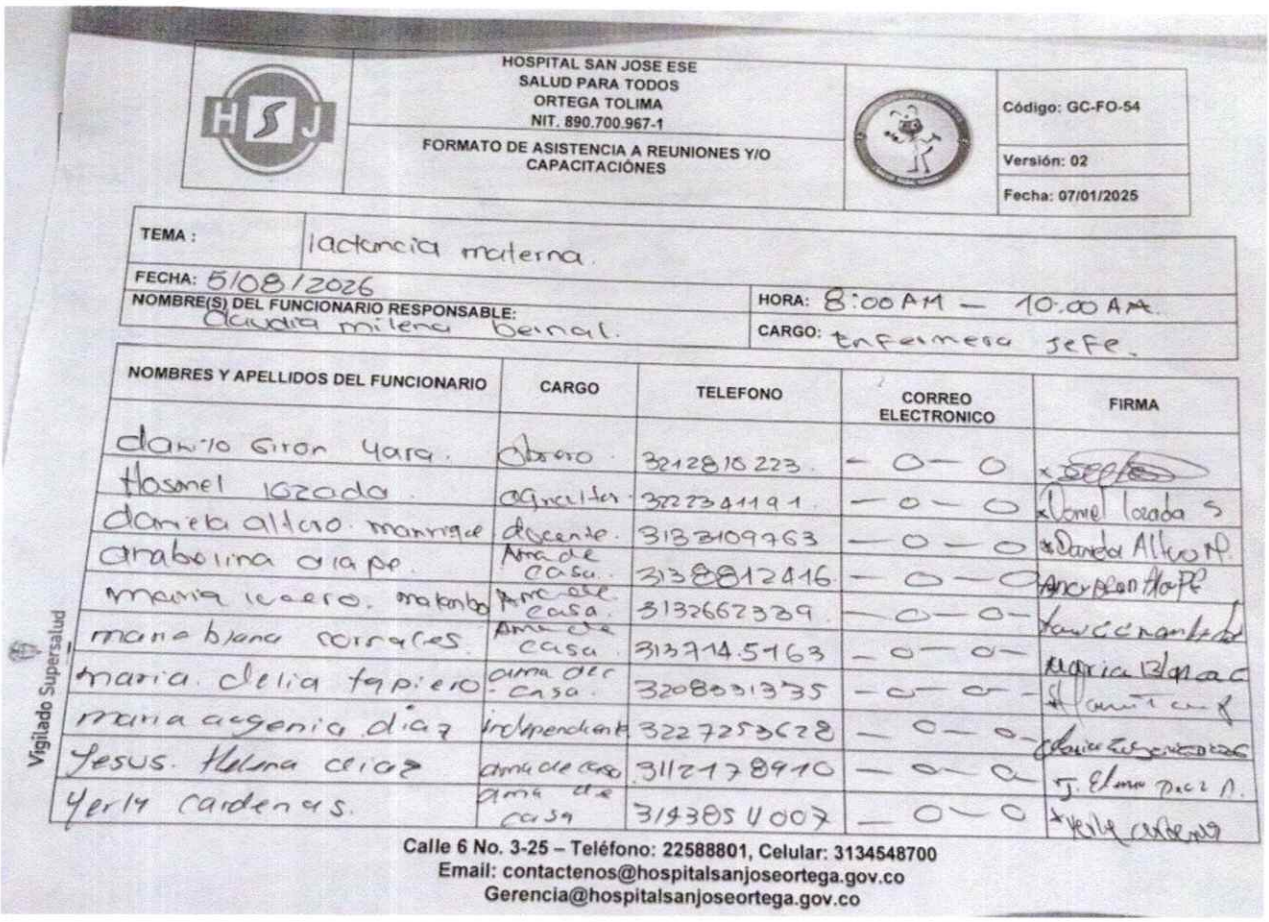
FECHA: 04/08/2026 RESPONSABLE Claudia Bernal ENFERMERA JEFE

TEMA: lactancia materna. HORA: 08:00 AM 10:00 AM

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Leidy alejandra Gutierrez	Ama de casa	3227261938	— o — a	Leidy Gutierrez
ofilia mendez	Ama de casa.			ofilia mendez
maria deisy. dorado	ama de Casa.	3107667016		Maria deisy Dorado
Norma moreno	ama de casa.	3138963384		Norma Moreno
Yuly alexandra romero	Auxiliar	3134075449		*Yuly Romero
Yhadira marcela sanchez	ama de casa.	315720 22 81		
Yennyfer. Garcia.	ama de Casa	3212780763		Yenifer Garcia
mayerly lozano capera	ama de casa	3127116675		Mayerly Lozano C.
aurora alape.	ama de casa.	3115248806		Aurora Orta Alape
denis valentina tapiero	Estudiante	3166979335		valentina tapiero
estefania cuellar.	ama de casa.	3212895448		estefania cuellar

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA: lactancia materna.

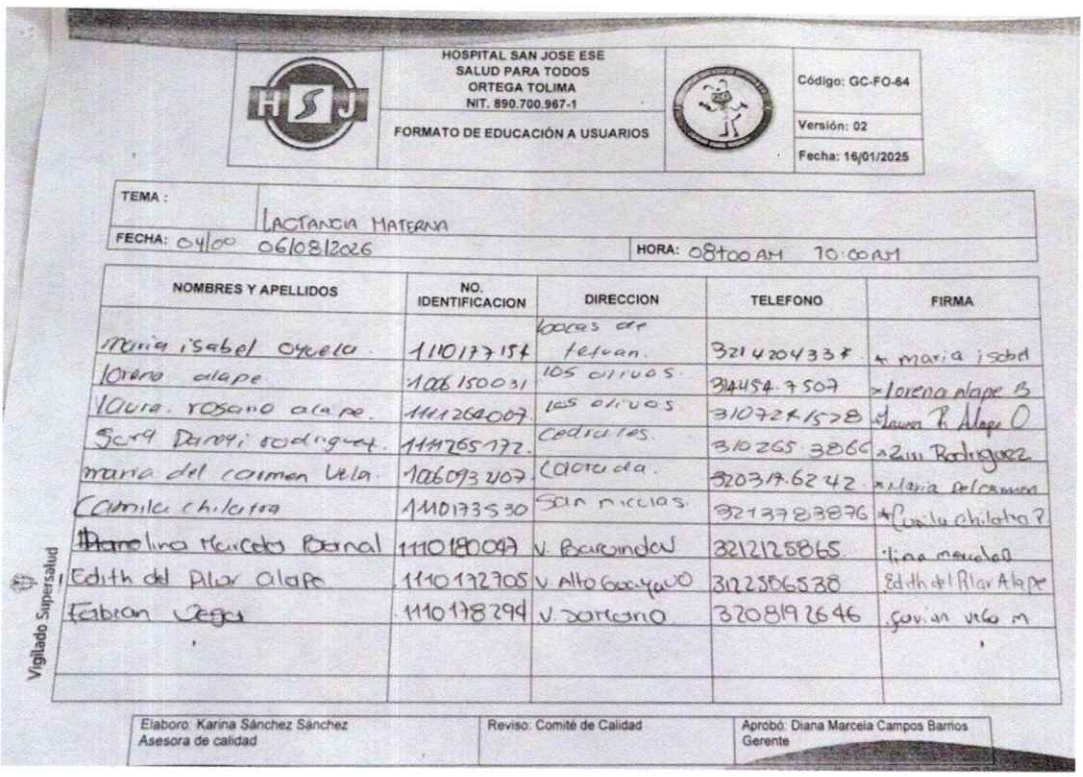
FECHA: 5/08/2026 HORA: 8:00 AM – 10:00 AM.

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Claudia milena bernal. CARGO: enfermera jefe.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
dawlo giron yara.	obrero	3212810223	– o – o	
yhosnel lozada.	agricultor	3223341191	– o – o	yhosnel lozada s
daniela alfaro. manrique	docente.	3133109763	– o – o	Daniela Alfaro M.
arabolina ariape.	Ama de casa.	3138812416	– o – o	
maria ucero. matanbo	Ama de casa.	3132667339	– o – o	
mane blanco coiraces.	Ama de casa.	313714.5163	– o – o	
maria delia tapiero.	ama de casa.	3208031335	– o – o	
maria eugenia diaz	independiente	3227253628	– o – o	
yesus. yulena diaz	ama de casa	3112178910	– o – o	
yerly cardenas.	ama de casa	3193851007	– o – o	

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE EDUCACIÓN A USUARIOS

Código: GC-FO-64
Versión: 02
Fecha: 16/01/2025

TEMA: LACTANCIA MATERNA

FECHA: 04/08/2026 HORA: 08:00 AM 10:00 AM

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
Maria Isabel Oviedo	1110177154	Lomas de Tetuan	3214204338	Maria Isabel
Lorena alape	1006150031	los olivos	314547507	Lorena alape B
Laura. rosario alape.	1111264007	los olivos	3107241578	Laura R. Alape O
Sara Daniela rodriguez	1111765172	Cedritos	3102653866	Sara Rodriguez
maria del carmen Vela	1006093207	Calarcá	3203176242	Maria del carmen
Camila chilatra	1110173530	San nicolas	3213783876	Camila chilatra
Marcelina Mercedes Bernal	1110180097	V. Buenavista	3212125865	Marcelina Mercedes
Edith del Pilar alape	1110172705	V. Alto Gaviyao	3122506530	Edith del Pilar Alape
Fabian Vega	1110178294	V. Sarteno	3208192646	Fabian Vega M

Elaboro: Karina Sánchez Sánchez
Asesora de calidad

Reviso: Comité de Calidad

Aprobó: Diana Marcela Campos Barrios
Gerente

Vigilado Supersalud

Lista de asistencia de administrativos

Personal Administrativo

HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
CATEGA.103184
NIT: 890700.957-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA: Socialización con el personal administrativo sobre la politica institucional.

FECHA: 07 de agosto 2026 HORA: 14:00 pm a 15:30 pm

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARO RESPONSABLE: Claudia Milena Beraal Parra Fenfermera Profesional

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Gloria Edith Tinoco	Servicios Generales (Cortes diferente)	320 373 7746 311 6 9229	gloria_tinoco@agomail.com	Gloria Edith Tinoco
Gailard Giannyth Bocanegra	Aux adm	3102198186	Aux.gonzalez@gmail.com	Dany Gonzalez
Ina Catalina Barrera	Medico	3174760245	doct.sanidad@gmail.com	Claudia Gunza Bocanegra
Alba Lunetth Reyes P.	Aux Administrativo Cotas	320306833	glipertuosist@gmail.com	Alba Reyes
Maira Alejandra Ramirez	Sobreven convenios	3212279871	maira.fmayo@gmail.com	Maira Rivas
Dany Vanessa Santa Jara	Aux. Admuistrativa	3144453206	dana.fsanta.p@gmail.com	Dany V. Santa Plata
Janis Torrijos Zuluaga	Apoyo Contabilidad	3238106837	doria.hayuda@gmail.com	Dany V. Santos
Hernán Moncaleano	J C.I	3144838884	maria.batalla@gmail.com	Janis Torrijos
[illegible]	Enfermera	3206521604	hernan.fonseca@gmail.com	Hernán Roncaldera

Vigilado Supersalud

Calle 6 No-3-25– Teléfono: 22588801, Celular: 3134545700
Email: contactanca@hospitalsanjosanortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjosortega.gov.co

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E
SALUD PARA TODOS
NIT: 899.70017-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA: Personal administrativo educación de la lactancia materna

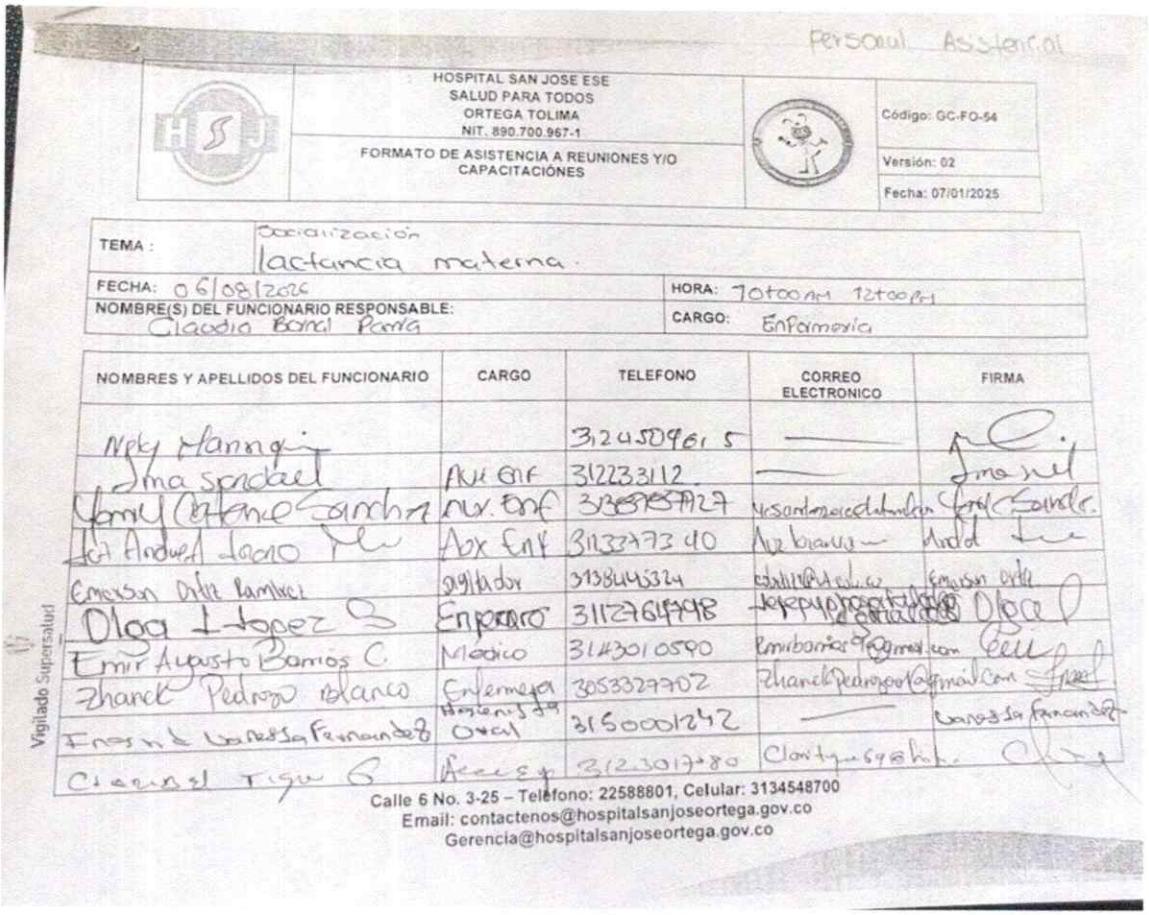
FECHA: 07 de agosto 2026 CARGO: 14:00 pm a 15:30 pm

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARO RESPIONSABLE: Claudia Milena Bernal Parra Enfermera Profesional

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELÉFONO	CARREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Nayely J. Diaz M	Profesional apoyo Auyo	320 648 9217	Ndiaz.aux@hospital.com	Nayely J. Diaz
Natalia Carolina Niño	Aux. Adm.	320 453 3231	auxadm@hospital.com	Ninny Yela
Ninny Alejandra Yela Y.	Contratista	321 4616 7476	admisitria@hospital.com	Viviana Gaz Gocnal
Stefany Villamueva	Almadminista	310 490 9457	Sistemas@hospital.com	
Siahng Gomez M.	Secretaria	313 853 7212	Secretaria@hospital.com	Viviana Gomez M
Paula Andrea Bustamante	Servicios Generales	320 854 1272	Vivisaa.gomez@hospital.com	
Edgar Ivo Taprio	Concejal	320 538 8926	Pbustamata@hospital.com	
Alexandra Saguedoc Perez	Líder T.C.I	314 638 6699	t.c.t. Lider@hospital.com	

Vigilado Supersalud

Lista de asistencia de asistenciales



Personal Asistencial

HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA: Socialización lactancia materna.

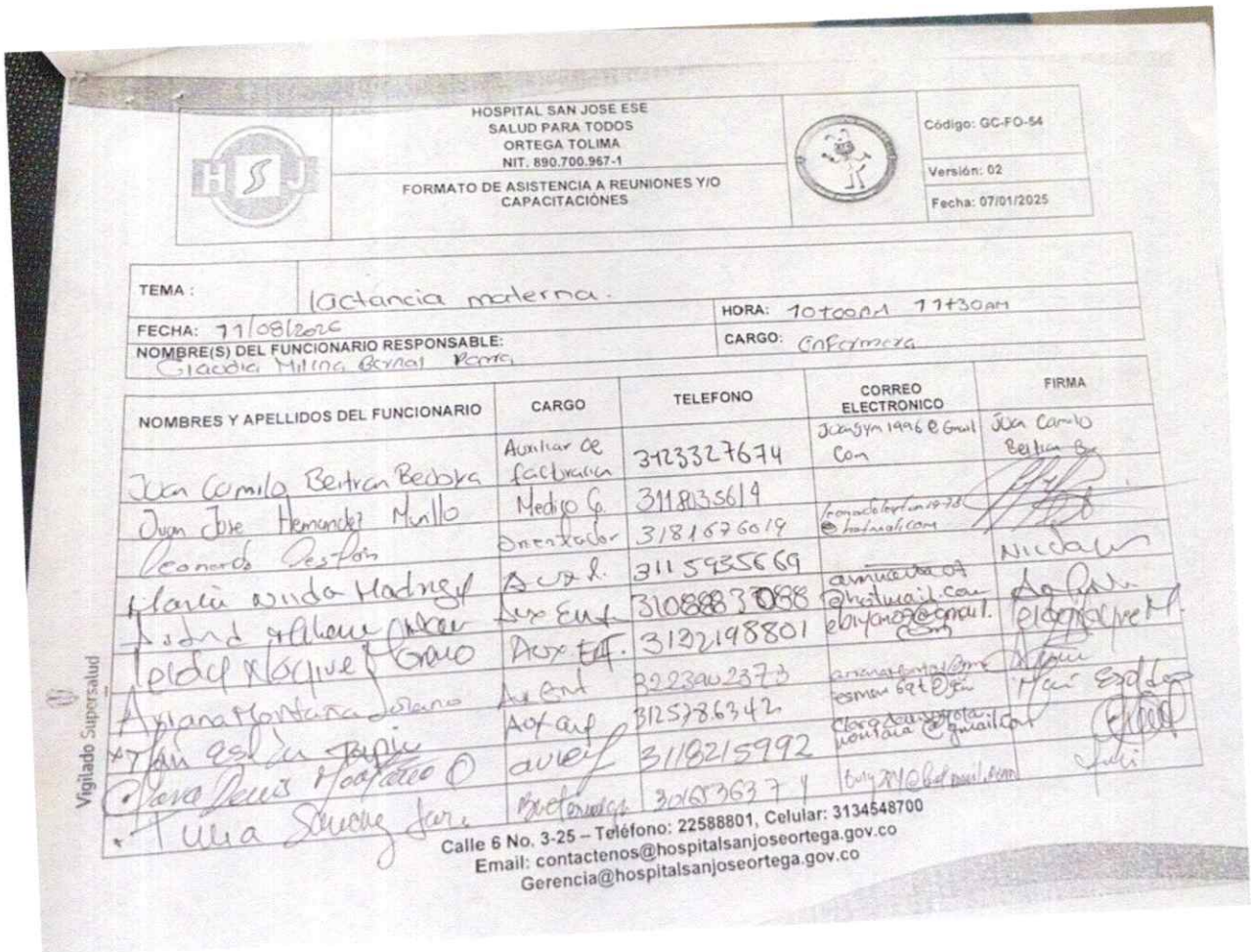
FECHA: 06/08/2025 HORA: 7:00 AM 12:00 PM

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Claudia Bonci Parra CARGO: Enfermería

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Neky Manrique		3124509615	—	
Ana Sandoval	AUX ENF	312233112	—	Ana Sandoval
Yenny Catalina Sanchez	AUX. ENF	3138857127	yesenianurse@hotmail.com	
Yeni Andrea Leano Nieto	Aux Enf	3133773140	Aux.leano@...	
Emerson Ortiz Ramirez	Digitador	3138445324	...	Emerson Ortiz
Olga Lopez	Empleado	3112761798	...	Olga
Emir Augusto Barrios C.	Medico	3143010590	Emirbarrios@gmail.com	
Sharick Pedroza Blanco	Enfermera	3053327702	Sharickpedroza@gmail.com	
Erasmo Vanessa Fernandez	Auxiliar Enfermeria	3150001242	—	Vanessa Fernandez
Claudia Tique	Auxiliar Enfermeria	3123017480	Claudiatique@...	

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA: lactancia materna.

FECHA: 11/08/2025 HORA: 10:00AM 11:30AM

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Claudia Milena Bernal Perez CARGO: Enfermera

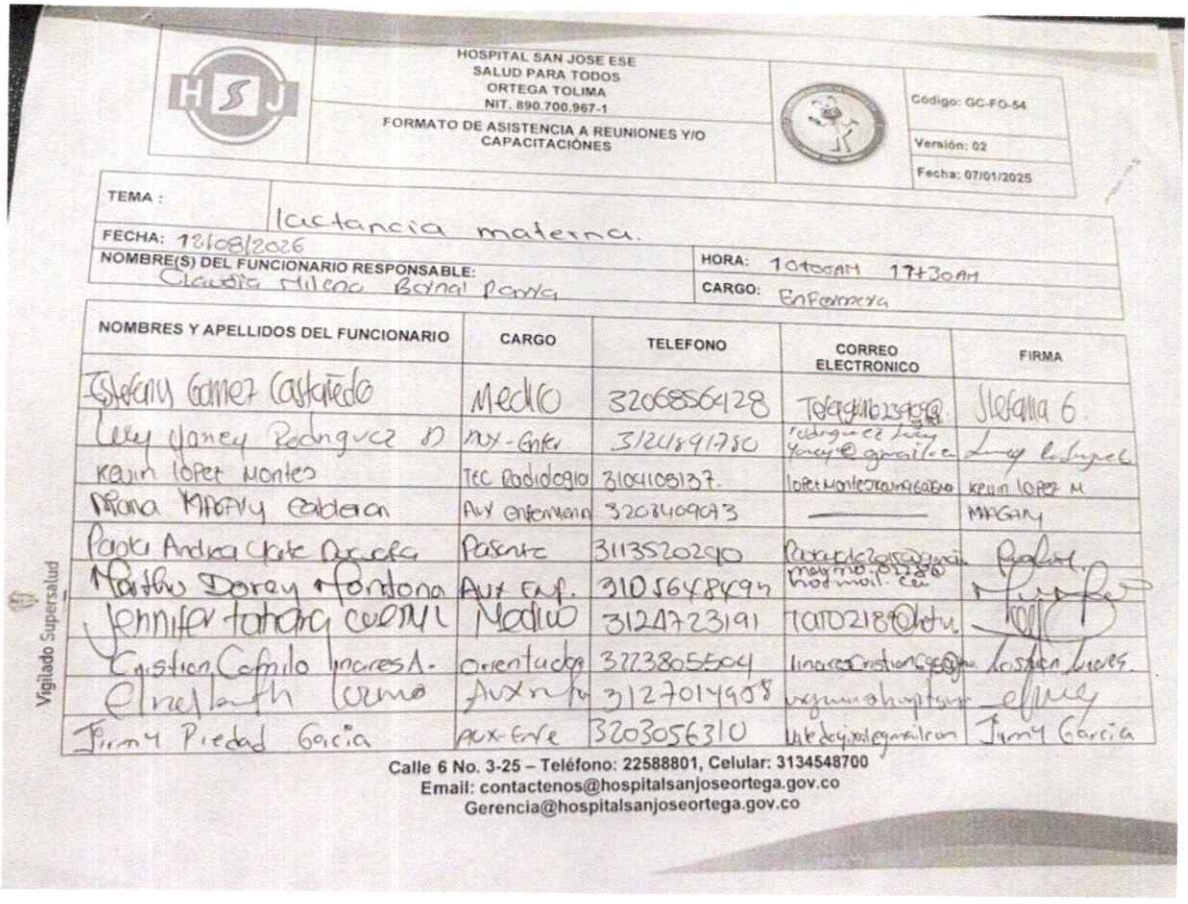
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Juan Camilo Beltran Bedoya	Auxiliar de facturacion	3123327674	Juangym1996@Gmail Com	Juan Camilo Beltran Be
Juan Jose Hernandez Murillo	Medico G.	3118035614		
Leonardo Restrepo	Operador	3181676019		
Maria Linda Madrigal	Aux E.	3115955669		
Isabel Arbelaez Arias	Aux Enf	3108883088		
Yeidy Yesquive Grao	Aux Enf.	3122198801		
Ayana Montana Solano	Aux Enf	3223402373		
Yan estiven tapia	Aux enf	3125786342		
Maria Jesus Hoyos O	auxiliar	3118215992		
Yuli Sanchez Jara	Veterinaria	3045363714		

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA: lactancia materna.

FECHA: 12/08/2026

HORA: 10:00AM 17:30PM

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Claudia Milena Bonal Parra

CARGO: Enfermera

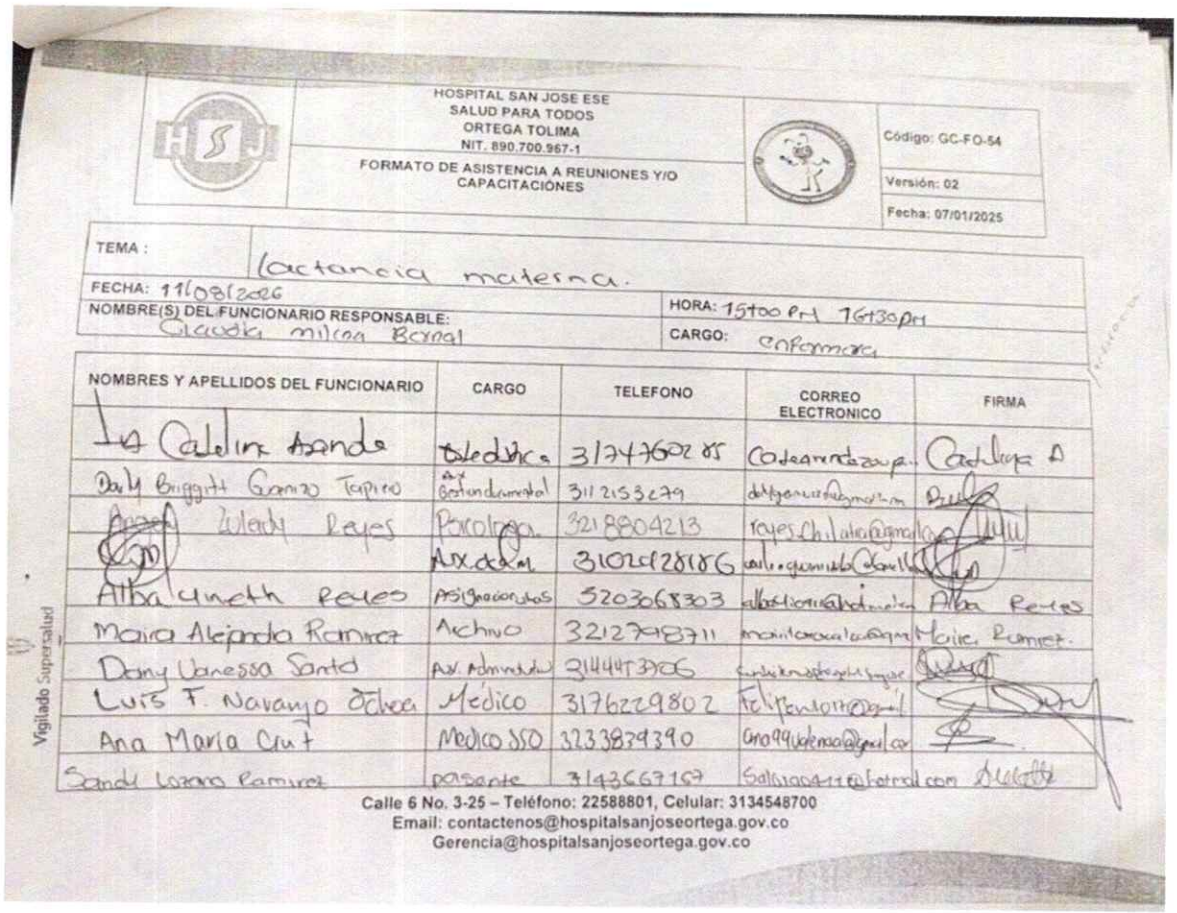
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Stefany Gomez Castañeda	Medico	3206856128	[illegible]	Stefany G.
Leidy Yaneth Rodriguez D	Aux-Enfer	3124891780	[illegible]	Leidy R. Super.
Kevin Lopez Montes	Tec Radiologia	3104108137.	[illegible]	Kevin Lopez M
Diana Marcela Cabrera	Aux enfermeria	3203409093	———	MARCELA
Paola Andrea Cote Acosta	Psicologa	3113520290	[illegible]	Paola.
Martha Doray Fontana	Aux Enf.	3105648497	[illegible]	[illegible]
Jennifer Tatiana Cuervo	Medico	3124723191	[illegible]	[illegible]
Cristian Camilo Ibares A.	orientadora	3223805504	[illegible]	Cristian Ibares.
Elizabeth Cerro	Aux enf	3127014998	[illegible]	[illegible]
Jenny Piedad Garcia	aux-enf	3203056310	[illegible]	Jenny Garcia

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA : lactancia materna.

FECHA: 11/08/2026

HORA: 15:00 Pm 16:30 pm

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Claudia milena Bernal

CARGO: enfermera

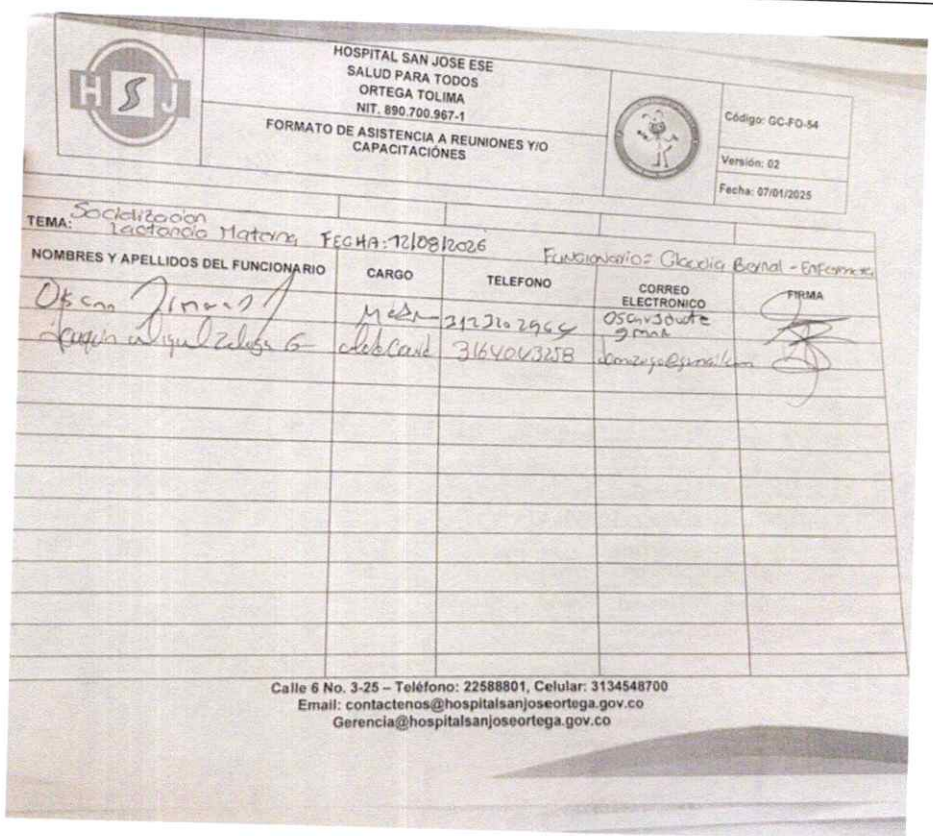
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Ing Catalina Aranda	Medica	3174760285	Cataranda2a@p...	Catalina A
Dely Brigitt Gomez Tapiero	Gestion documental	3112153279	delygomez@gmail.com	
Angela Yuleidy Reyes	Parolega	3218804213	reyes.chulate@gmail.com	
	Auxiliar	3102528186	carlo.gomez@...	
Alba Lucelly Reyes	Asignaciones	3203068303	albaluceli@hotmail.com	Alba Reyes
Maira Alejandra Ramirez	Archivo	3212748711	mairaramirez@gmail.com	Maira Ramirez
Dany Vanessa Santa	Aux. Administrativo	3144473906		
Luis F. Navarro Ochoa	Medico	3176229802	Felipenavarro@gmail	
Ana Maria Cruz	Medico SSO	3233879390	Ana99valencia@gmail.com	
Sandy Lozano Ramirez	paciente	3143667157	Sandylozano111@hotmail.com	

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA: Socialización Lactancia Materna FECHA: 12/08/2026 Funcionario: Claudia Bayral - Enfermera

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Oscar Jimenez	Medico	3127262965	OSCARJOVITE gmail	
Angela Miguel Zuluaga G	Auxiliar	3164043258		

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

Ortega Tolima, 25 de agosto de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, **Claudia Milena Bernal Parra**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1088337896** de Pereira, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. **(SI X)** (NO) tengo dependientes económicos que para tal caso mi mama Dora Lilia Parra Ruiz CC 42116718.

4. **(NOX)**, (SI) poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el ultimo recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 25 días del mes de agosto del 2026.

Cordialmente,

Claudia Milena Bernal Parra
ENFERMERA JEFE
C.C. 1088337896 de Pereira

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	CODIGO: GC-FO-59 FECHA: 15/01/2025 VERSION: 02
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA	

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
25	8	2026	1

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	16-jul	AL	14	8	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1088337896	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
Mz D casa 16	ORTEGA	3122227194	claudiamile225@hotmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25/08/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 8.400.000	$ 8.400.000

TOTAL	$ 8.400.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **julio 9510025086 y de agosto 9510040209** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X]	Aportes ARL	[ ]	Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas
[X]	Aportes Salud	[X]	Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

25	8	2026

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	SURA	$ 1.680.000	$ 210.000,00	24	8	2026
Aportes Obligatorios a Salud	SURA	$ 3.360.000	$ 420.000,00	24	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 1.680.000	$ 268.800,00	24	8	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 3.360.000	$ 537.600,00	24	8	2026
Aportes ARP	POSITIVA	$ 1.680.000	$ 41.000,00	24	8	2026
Aportes ARP	POSITIVA	$ 3.360.000	$ 81.900,00	24	8	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

Claudia Milena Bernal
FIRMA DEL PROVEEDOR

1088337896
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088337896		BERNAL PARRA CLAUDIA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA D CASA 16A TECHITOS	ORTEGA-TOLIMA	2513100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	591528449	5510025086	I	2026/08/26	2026/08/24	NEQUI	0	$519,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	scr	vst	sln	ige	tma	vac	avp	ect	irl	Vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000		$41,000			$0	$0		$519,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000		$41,000			$0	$0		$519,800
Ciudad: ORTEGA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000		$41,000			$0	$0		$519,800
1	CC	1088337896	BERNAL CLAUDIA	X															23030 1	15	$1,680,000	$268,800	EPS010	15	$1,680,000	$210,000		0	$0	$0	14-23	15	$1,680,000	2.436%	$41,000	0		$0	$0	No	$519,800
Total		**Afiliados(1)**																			$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000		$41,000			$0	$0		$519,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
				1	$268,800	$0	$0	$268,800
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$268,800	$0	$0	$268,800
				1	$41,000	$0	$0	$41,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,000	$0	$0	$41,000
				1	$210,000	$0	$0	$210,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$210,000	$0	$0	$210,000
TOTAL				1	$519,800	$0	$0	$519,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088337896		BERNAL PARRA CLAUDIA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA D CASA 16A TECHITOS	ORTEGA-TOLIMA	2513100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	591543097	9510040209	I	2026/09/22	2026/08/24	NEQUI	0	$1,039,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,360,000	$537,600			$3,360,000	$420,000			$0	$0			$3,360,000		$81,900		$0	$0		$1,039,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,360,000	$537,600			$3,360,000	$420,000			$0	$0			$3,360,000		$81,900		$0	$0		$1,039,500
Ciudad: ORTEGA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$3,360,000	$537,600			$3,360,000	$420,000			$0	$0			$3,360,000		$81,900		$0	$0		$1,039,500
1	CC	1088337896	BERNAL CLAUDIA	23030 1	30	$3,360,000	$537,600	EPS010	30	$3,360,000	$420,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,360,000	2.436%	$81,900	0	$0	$0	No	$1,039,500
Total		**Afiliados(1)**				$3,360,000	$537,600			$3,360,000	$420,000			$0	$0			$3,360,000		$81,900		$0	$0		$1,039,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$537,600	$0	$0	$537,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$537,600	$0	$0	$537,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$81,900	$0	$0	$81,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$81,900	$0	$0	$81,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,000	$0	$0	$420,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$420,000	$0	$0	$420,000
TOTAL				1	$1,039,500	$0	$0	$1,039,500

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Claudia Milena bernal Parra identificado con CC. 1088337896 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA
Tipo y Numero de Documento	NI - 8907009671

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/08/23	**Fecha inicio contrato**	2026/07/16
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/23
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3869101 - Actividades de apoyo diagnostico, incluye las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/23	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC23082026C1088337896b21537846.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026030923
503

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231752979

(415)7707212489984(8020) 000014123175297 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 3 7 8 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 3 7 8 9 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERNAL	PARRA	CLAUDIA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Honda 3 4 9

41. Dirección principal
BRR MIRADOR DE LLANO GRANDE

42. Correo electrónico claudiamile225@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 2 2 7 1 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 2 0 6 0 6	0 0 1 0	2 0 2 2 0 6 0 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-26 / 09:07:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL PARRA CLAUDIA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación DaviPlata

Por medio del presente documento, el Banco Davivienda S.A., identificado con el Nit. 860.034.313-7, certifica que **CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1.088.337.896** , a la fecha de expedición de esta certificación, posee con nuestra entidad el siguiente producto financiero:

Producto	Número de Producto	Estado
DaviPlata	312 222 7194	Activo

Para efectos de procesos de pagos y desembolsos de nómina a través del sistema de ACH **se informa que el código a utilizar es "DaviPlata 1551".**

La presente certificación se expide a quien interese por solicitud del titular el día 23 del mes agosto del año 2026.

Cordialmente,

Banco Davivienda S.A,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DaviPlata es un depósito de bajo monto u ordinario amparado por el seguro de depósito Fogafín.
Consulte condiciones, reglamentos, tarifas y más información en www.daviplata.com

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

EL SUSCRITA COORDINADORA DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD APS

CERTIFICA QUE:

Claudia Milena Bernal Parra con cédula de ciudadanía 1088337896 ha cumplido con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 152 DE 16 de julio 2026 en el periodo comprendido entre el 16 de julio al 14 de agosto 2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."

La presente certificación se expide el veintiocho (25) de agosto del 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar **el primer pago**, por valor de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000)

YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS

Coordinador APS

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		**Código: GC-FO-70**
			Versión: 02
	CERTIFICADO SISTEMAS		**Fecha: 07/01/2025**
			Página 1 de 2

EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.337.896, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, no se evidencia pendientes por realizar historia clínica de ningún paciente, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con su productividad mensual en el sistema de información de la institución entre las fechas del 16 de julio al 14 de agosto 2026.

La presente certificación se expide el 28 de agosto del 2026.

Gian Carlo Gamboa

GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud

Elaboro: Karina Sanchez Sanchez Asesora de calidad	Reviso: María Alejandra Correales Hernández Jefe De Promoción y Mantenimiento de la Salud	Aprobó: Diana Marcela Campos Gerente



Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.337.896, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, se expide la tabla de producción, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo en el sistema de información de la institución entre las fechas del 16 de julio al 14 de agosto 2026.

La presente certificación se expide el 28 de agosto del 2026.

Gian Carlo Gamboa

GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
Producción CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA
Entre 16/07/2026 y 28/08/2026
NIT: 890700967-1

HOSPITAL SAN JOSÉ
ORTEGA - TOLIMA

Exportar a Excel

Resumen de Producción					
Codigo	Nombre	Realizado	Facturado	Sin Facturar	Costo Total
PINFA01ENFE	ATENCION POR ENFERMERIA PRIMERA INFANCIA 7DIAS HASTA 5ANOS	15	15	0	$273.900.00
INFA ENF	ATENCION POR ENFERMERIA INFANCIA 6 ANOS HASTA 11 ANOS	6	6	0	$108.000.00
PYP305PF	CONSULTA DE CONTROL POR ENFERM PLANIF FAMIL MUJER	8	8	0	$136.000.00
890305HTA	CONTROL DE HIPERTENSOS	1	1	0	$26.300.00
990204	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD POR ENFERMERIA	35	31	4	$610.900.00
PYP901CCU	CITOLOGIA CERVICOUTERINA CANCER CUELLO UTERINO	6	4	2	$237.300.00
908890	DETECCION ADN VPH POR PRUEBAS MOLECULARES	6	2	4	$836.000.00
890201CSEN	EXAMEN DEL SENO	4	3	1	$116.400.00
861801	INSERCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS JADELLE	2	2	0	$154.800.00
861203	EXTRACCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICO POR INCISION	2	2	0	$164.800.00
	Totales	85	74	11	$2.664.400.00

- El profesional esta al dia con el cierre de las historias clinicas electronicas.

Profesional

Claudia Bernal.
1088337896

CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA
ENFERMERO JEFE
Registro Profesional 1088337896

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E			
INFORME NÚMERO:	1	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	25/08/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	152	FECHA : (dd/mm/aa)	16/07/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 152-2026
CONTRATISTA:	CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA			NIT Y/O CC:	1088337896
VALOR INICIAL:	$ 44.520.000,00			PLAZO INICIAL:	159
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:	266 16/07/2026			RP(S) INICIAL / VIGENCIA:	381 16/07/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ			FECHA DE DESIGNACIÓN	16/07/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co				
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:	16/07/2026			FECHA DE INICIO:	16/07/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NUMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO		RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR :		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	16/07/2026 AL 14/08/2026			
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:	N/A	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	1	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	25/08/2026	

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9510025086-9510040209	**MES DE COTIZACIÓN:**	JULIO-AGOSTO
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	N/A	**MES DE COTIZACIÓN:**	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	**SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA**	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900801	381 DEL 16 DE JULIO DE 2026	$ 8.400.000,00
		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 8.400.000,00

VALOR PRESENTE PAGO

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO		$ 44.520.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)		$ -
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ 8.400.000,00
VALOR SALDO POR EJECUTAR		$ 36.120.000,00

VI. GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

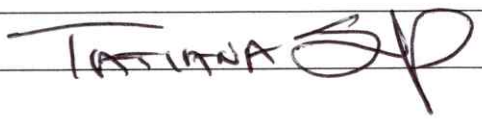
VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
DAVIPLATA	AHORROS	3122227194

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

La supervisión y/o interventoria verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente periodo, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Microterritorios asignados	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se verifico que el contrastista participo en la fase de alistamiento para la apertura de los territorios y microterritorios asignados. El 16 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre los lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud, incluyendo aspectos relacionados con apertura, organización y cierre territorial; posteriormente, estos contenidos	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud -THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se evidencia que el contrastista participo a las del Talento Humano en Salud del equipo asignado a partir de las orientaciones técnicas recibidas. se recibieron lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud y el 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Resolución 3280 de 2018 y Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Con base	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Coordinación y monitoreo del Equipo básico en Salud asignado	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 asistí a actividades de coordinación y organización del Equipo Básico en Salud asignado. se recibieron orientaciones sobre lineamientos técnicos de los EBS y el 23 de julio de 2026 se participó en la socialización institucional de la conformación de los equipos, integrantes, territorios y	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar el 100% de los Planes integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de enfermera, guardando relaci6n con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se verifico que el contrastista asistio a la preparación técnica para la elaboración de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP. El 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Resolución 3280 de 2018, Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y lineamientos relacionados con planes de cuidado, contenidos que fueron	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Coordinar con los integrantes de los EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se verifico que el contrastista participo en las capacitaciones orientadas al fortalecimiento de los conocimientos del equipo frente al diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP. El 22 de julio de 2026 se recibieron	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a la profesión de toda la población caracterizada en territorio y el PICP	orinde orientas atenciones enfocado a la ruta de atención 3280 población captada de municipio de ortega donde se inicia con la captación de los pacientes en un primer abordaje como lo es educación individual y familiar de distintos temas de interés para la salud. Posterior a esto se llevan a cabo las atenciones	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	Para el periodo del 16/07/2026 al 14/08/2026 realice la verificación y cruce de información con el sistema hospitalario Sihos de todos los pacientes captados en el proceso de caracterización para verificar estado de atenciones por curso de vida según resolución 3280 dando cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente.	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar seguimiento al 100%de los eventos de Interés en salud publica en el territorio	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se verifico que el contrastista asistio a capacitaciones de fortalecimiento de las capacidades para la identificación y seguimiento de eventos de interés en salud pública. se recibieron orientaciones sobre epidemiología y eventos de interés en salud pública y el 3 de julio de 2026 sobre fiebre amarilla y dengue. La información recibida fue orientada al equipo asignado para su aplicación durante la operación territorial. Al no haberse iniciado la salida a microterritorios, el	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A

Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se evidencia que el contrastista participo en las capacitaciones sobre diligenciamiento de los formatos, documentos y soportes requeridos para el registro de las actividades de los Equipos Básicos en Salud. Las jornadas permitieron fortalecer el adecuado diligenciamiento, organización y manejo documental; posteriormente, estos contenidos fueron orientados al equipo asignado. Durante la fase de alistamiento se [illegible]	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades de salud establecidas a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se verifico que el contrastista participo en capacitaciones para desarrollar acciones de Información, Educación y Comunicación en Salud. El 16 de julio de 2026 en el marco del Programa de Humanización y Código de Integridad, cuyos contenidos fueron orientados al equipo asignado para fortalecer la comunicación con personas, familias y comunidades. Debido a que aún no	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Coordinar la gestión con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran según el perfil designado en el EBS	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se evidencio que el contrastista participo en las capacitaciones para la articulación con servicios sociales y la atención de población en situación de vulnerabilidad. capacitación relacionada con discapacidad y población en situación o riesgo de calle, y el 22 de julio de 2026 sobre atención a víctimas del conflicto armado y rutas institucionales. Estos [illegible]	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	16 de julio y 14 de agosto de 2026 se verifico que el contrastista participo en capacitaciones sobre la preparación, conformación y fortalecimiento de redes comunitarias.lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud, organización territorial y relacionamiento comunitario; posteriormente, estos contenidos fueron orientados al equipo asignado.	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil profesional	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se verifico que el contrastista participo en capacitaciones de orientación técnica sobre cartografía y mapeo territorial dentro de los lineamientos de los Equipos Básicos en Salud, especialmente en la jornada del 9 de julio de 2026. La información fue	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Garantiza el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026se verifico que el contrastista participo en capacitaciones para garantizar las atenciones requeridas conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud. se recibió capacitación sobre SIHOS y el 22 de julio de 2026 sobre Resolución 3280 de 2018 y Rutas de	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	Se evidencia que el contrastista realiza la actividad durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 asisti a capacitaciones sobre la preparación técnica para el acompañamiento a los procesos de caracterización y seguimiento de los EBS. El 9 de julio de 2026 sobre lineamientos técnicos de los equipos y el 22 de julio de 2026 sobre Resolución 3280 de 2018 y planes de cuidado, contenidos que	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por micro territorio asignado.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe en capacitaciones sobre los conocimientos relacionados con los mecanismos de referencia y contrarreferencia, rutas de atención y continuidad del cuidado. Las orientaciones recibidas sobre Resolución 3280 de 2018 y procesos	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud por micro territorio asignado.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido del 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe en capacitación fortalecieron las capacidades para identificar situaciones que puedan requerir remisión o traslado asistencial. se recibieron orientaciones relacionadas con discapacidad y población en situación o riesgo de calle, y el 22 de julio de 2026 sobre atención a víctimas del conflicto armado y rutas.	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, par micro territorio asignado	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se desarrollaron espacios internos de organización, coordinación y preparación del Equipo Básico en Salud. El 23 de julio de 2026 se participó en la socialización institucional de la asignación de equipos, integrantes, territorios y microterritorios, y posteriormente se	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A

Registrar las historias clínicas y planes de cuidado realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS	Se evidencia que el contratista realizo la actividad durante el periodo entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se fortalecieron las capacidades para el registro de historias clínicas y planes de cuidado en el sistema SIHOS. se recibió capacitación institucional sobre el manejo del aplicativo y el registro de las atenciones, contenidos que fueron	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deben cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin, tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolecciõn de información, por micro territorio asignado.	Se evidencia que el contratista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026,se recibieron orientaciones sobre formatos de recolección de información, organización documental, archivo y entrega de soportes de ejecución. Los contenidos socializados en las jornadas institucionales fueron orientados al equipo asignado para asegurar el adecuado diligenciamiento y conservación de la documentación. En la fase de alistamiento en	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS	Durante el período se realizó la organización y consolidación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 para la elaboración del presente informe mensual. Asimismo, se recibieron orientaciones institucionales sobre formatos,	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y de resolutivita de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Se evidencia que el contratista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se apoyaron las actividades institucionales necesarias para la preparación e implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud, mediante la participación en jornadas de inducción, capacitación, organización y alistamiento de los Equipos Básicos en Salud. Los contenidos recibidos fueron orientados al equipo asignado para	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	Se evidencia que el contratista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026,recibió orientación institucional sobre manejo de insumos, procedimientos de solicitud, entrega de papelería y elementos, incluyendo La información recibida fue orientada al equipo asignado para fortalecer el uso responsable de los recursos. Al encontrarse el equipo en fase de alistamiento, la responsabilidad sobre	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar acciones de promoción, búsqueda activa, demandainducida, seguimiento a esquemas incompletos y educación comunitaria para fortalecer las coberturas de vacunación en la población caracterizada del microterritorio asignado, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el Plan de Cuidado Primario y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social; incluyendo la vacunación contra la Fiebre Amarilla con barrido documentado, con sus respectivos soportes; garantizando una meta mínima mensual por cada Equipo Básico de Salud de veinte (20) personas vacunadas con esquema regular, veinte (20) personas vacunadas contra la Fiebre Amarilla y veinte (20) personas vacunadas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), de acuerdo con el cronograma y lineamientos definidos por el coordinador del programa.	Se evidencia que el contratista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026,se fortalecieron las capacidades relacionadas con promoción de la vacunación, búsqueda activa, demanda inducida, seguimiento a esquemas incompletos y barrido documentado de fiebre amarilla. se recibieron orientaciones sobre esquema regular de vacunación, fiebre amarilla y lineamientos del PAI, las cuales fueron orientadas al equipo asignado. Debido a que aún no se había iniciado la operación territorial, las metas mensuales de vacunación quedaron	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
. Desarrollar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, detección temprana y protección específica dirigidas a mujeres en edad fértil del microterritorio asignado, mediante actividades de educación, orientación en planificación familiar, identificación de factores de riesgo, captación y seguimiento de usuarias caracterizadas, garantizando el cumplimiento de una meta mínima mensual de veinte (20) mujeres atendidas por cada Equipo Básico de Salud, a quienes se les deberá realizar toma de citología cervicouterina, prueba de ADN-VPH y examen clínico de mama, de conformidad con las Rutas Integrales de Atención en Salud y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el período comprendido entre el 16 de julio y 14 de julio de 2026 se fortalecieron las capacidades relacionadas con promoción de la salud sexual y reproductiva, detección temprana y protección específica. El 22 de julio de 2026 se recibieron orientaciones sobre Resolución 3280 de 2018 y Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, incluyendo aspectos aplicables a la atención de mujeres en edad fértil; posteriormente, estos contenidos fueron orientados al equipo asignado. Brinde diferentes atenciones enfocado a la ruta de atención 3280 población, y educación individual y familiar de distintos temas de interés para la	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Realizar mensualmente el cargue y actualización de la información correspondiente al seguimiento posvacunal de fiebre amarilla, los registros de desistimiento y las contraindicaciones médicas para la vacunación, en los sistemas y plataformas establecidos para tal fin.	Se evidencia que el contratista realizo la actividad durante el periodo entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026,se recibieron orientaciones sobre seguimiento posvacunal de fiebre amarilla, registros de desistimiento y contraindicaciones médicas para vacunación, La información fue orientada al equipo asignado para asegurar el adecuado registro y cargue en las plataformas correspondientes. Debido a que no se	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los micro territorios asignados según cronograma de actividades definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se adelantó la preparación técnica y operativa requerida para el desarrollo de las acciones extramurales. Se recibieron orientaciones relacionadas con promoción y mantenimiento de la salud, vacunación, caracterización, PICP y lineamientos técnicos de los EBS, y posteriormente fueron orientadas al equipo asignado.	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A

Realizar mensualmente la consolidación de los informes de actividades y verificar el cargue oportuno y completo de la información en el SIAPS, incluyendo caracterizaciones, planes de cuidado y seguimientos continuos al plan de cuidado.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026, se recibieron orientaciones sobre la organización, consolidación y cargue de información requerida para el seguimiento de la estrategia APS. Los lineamientos relacionados con caracterizaciones, planes de cuidado, seguimientos y registros fueron orientados al equipo asignado para preparar el proceso de reporte.	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Informar oportunamente al área responsable el despliegue operativo y el uso seguro del emblema de misión médica ante el Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres del Tolima (CRUET).	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 participe el 23 de julio de 2026 en una socialización institucional sobre el reporte de salidas y el uso seguro del emblema de Misión Médica. Se recibieron orientaciones sobre la comunicación oportuna del despliegue operativo al área responsable y al CRUET, las cuales fueron posteriormente	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Apoyar a la coordinación en la recopilación de datos, consolidación y verificación de la información derivada de las visitas e intervenciones en salud, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se fortalecieron las capacidades para la recopilación, consolidación y verificación de información derivada de las visitas e intervenciones en salud. Se recibieron orientaciones sobre lineamientos técnicos, caracterización, planes de cuidado y organización de la información, las cuales fueron	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Presentar mensualmente, junto con el informe de actividades, los soportes del cargue de la información del componente técnico, incluyendo caracterizaciones, visitas domiciliarias, planes de cuidado, seguimientosy demás registros derivados de las actividades asignadas en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio al 14 de agosto de 2026 se recibieron orientaciones sobre los lineamientos técnicos y soportes requeridos para el componente técnico de la estrategia APS, incluyendo caracterizaciones, visitas domiciliarias, planes de cuidado y seguimientos. La información recibida fue orientada al equipo asignado para preparar la	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Presentar el informe de cierre del microterritorio con sus respectivos soportes y anexos, incluyendo actas de apertura, actas de cierre, actas de redes y gestión social, planes de cuidado, actas de capacitación, base poblacional, demanda inducida, seguimiento a planes de cuidado y demás documentos requeridos para la validación de las actividades ejecutadas.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se recibió capacitación sobre lineamientos técnicos de los Equipos Básicos en Salud, incluyendo actas de apertura y cierre, redes, gestión social, planes de cuidado y demás documentos requeridos para el cierre del microterritorio, especialmente en la jornada del 9 de julio de 2026. Los	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se recibieron orientaciones sobre manejo de formatos, soportes, organización documental y procedimiento para el cargue de información en OneDrive o en la plataforma institucional. Los contenidos fueron orientados al equipo asignado para asegurar la adecuada organización y entrega de la documentación. En esta fase de	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se organizaron los documentos y soportes generados en las actividades de inducción, capacitación y alistamiento. se recibieron orientaciones sobre manejo de formatos, archivo y cuentas de cobro, las cuales fueron orientadas al equipo asignado para unificar criterios	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se mantuvo organizada la documentación contractual y los soportes generados, teniendo en cuenta los lineamientos recibidos para el cierre documental. El paz y salvo expedido por el supervisor corresponde a un requisito exigible para el trámite del último pago, por lo	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato	Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se presentó el soporte de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, dando cumplimiento al requisito	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 14 de agosto de 2026 se mantuvo activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito habilitante para la creación y	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A
El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de Superintendencia Nacional de Salud.	Se evidencia que el contrastista realizo la actividad durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y 14 de agosto de 2026 se fortalecieron las competencias relacionadas con la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos. El 16 de julio de 2026 se recibieron orientaciones en el marco del Programa de Humanización y Código de Integridad, las cuales fueron orientadas al equipo asignado para fortalecer la atención al usuario.	Informe de contrato de actividades	N/A	N/A

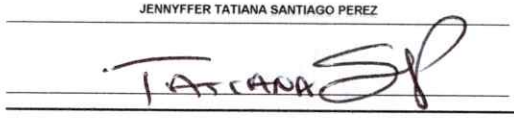
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	Se brindó de manera oportuna la información, documentación institucional requerida, garantizando que el contratista contara con los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
2.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, asegurando la correcta prestación de los servicios contratados.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
3.Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	Se efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
4.Realizar los pagos del contrato, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	Se gestionó oportunamente el trámite de pago conforme a lo pactado contractualmente, previa verificación del cumplimiento de las	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

CONCLUSIONES:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ



CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 152 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 152- 2026 Del 16 JULIO de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** suscrito entre el Hospital san José ESE del municipio de Ortega **y el (a) CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA, identificado** con cedula de ciudadanía número 1088337896 DE PEREIRA, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar **EL PRIMER PAGO** correspondiente al valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000 COP)**. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO 2026** del contrato de prestación Servicios 152- 2026.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	VALOR DEL CONTRACTO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	**$44.520.000**			**$44.520.000**
PRIMER PAGO		$8.400.000	**18,87%**	**$ 36.120.000**
TOTALES	**$44.520.000**	$8.400.000	**18,87%**	**$ 36.120.000**

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 25 DE AGOSTO del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE ORTEGA - TOLIMA

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12699
Fecha: 04/09/2026

Tercero

CC 1088337896 CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA
Dirección: BARRIO CENTRO **Teléfono:** 3122227194
Documento Presupuestal: COM - 381 **Documento Externo:** 15201 **Fecha Doc Externo:** 04/09/2026 **Fecha De Venc:** 04/10/2026

Descripción

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$8.400.000.00

Subtotal:	**$8.400.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$8.400.000.00**

Son

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19261
Fecha: 04/09/2026

Tercero

CC 1088337896 **CLAUDIA MILENA BERNAL PARRA**
Dirección: BARRIO CENTRO Teléfono: 3122227194

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO (A) PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E." PRIMER PAGO DEL CONTRATO NRO. 152 DEL 2026. PERIODO DEL 16 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12699	FCP	15201	04/09/2026	$8.400.000.00

Total : $8.400.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$8.400.000.00	
1402401	SOBRETASA BOMBERIL		$2.940.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$58.800.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$8.338.260.00
	Total	**$8.400.000.00**	**$8.400.000.00**

SON

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

11/9/2026 - 17:35

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGOS APS 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026*
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 05501669****1736
Fecha del Pago	10/09/2026
Hora del Pago	17:15

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1088337896	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	3122227194	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 8.338.260,00	**Estado**	Pago Exitoso